

INFORME DE REVISIÓN DE CUENTA JUSTIFICATIVA DE SUBVENCIÓN

**SUBVENCIONES DESTINADAS A LA EJECUCIÓN DE
PROYECTOS Y ACTIVIDADES QUE FOMENTEN LOS
DERECHOS DE LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE
DEPENDENCIA Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

PROYECTO DENOMINADO “VIENTO EN POPA 2020”

**ASOCIACIÓN NUESTRA SEÑORA DEL AMPARO
(APREME)**

Expediente: SDD2020TF00048

**FCO. JAVIER LORENZO PINTOR
Auditor ROAC nº 16.711**

INDICE

Pág.

1.- IDENTIFICACIÓN DEL BENEFICIARIO SUBVENCIONADO	2
2.- IDENTIFICACIÓN DEL ÓRGANO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN	2
3.- IDENTIFICACIÓN DE LA SUBVENCIÓN OBJETO DEL INFORME	2
4.- NORMATIVA APLICABLE	3
5.- ALCANCE Y DETALLE DE LOS PROCEDIMIENTOS DE REVISIÓN	4
6.- RESULTADO DEL TRABAJO REALIZADO: OPINIÓN DEL AUDITOR	7

ANEXO 1: MEMORIA ECONÓMICA ABREVIADA

ANEXO 2: MEMORIA DE ACTUACIÓN JUSTIFICATIVA

ANEXO 3: MEDIDAS DE DIFUSIÓN

Nº DE PROTOCOLO: 6560221

A LA CONSEJERÍA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD (Dirección General de Dependencia y Discapacidad)

A los fines previstos en el artículo 74 del Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, aprobado mediante Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, y en lo previsto en la Orden EHA/1434/2007, de 17 de mayo, por la que se aprueba la norma de actuación de los auditores de cuentas en la realización de los trabajos de revisión de cuentas justificativas de subvenciones en el ámbito del sector público estatal, he sido designado para realizar el presente Informe de revisión y verificación de cuenta justificativa de la subvención concedida por Resolución de 15 de diciembre de 2020, de la Dirección General de Dependencia y Discapacidad, por la que se resuelve la concesión y se interesa el abono de las subvenciones convocadas mediante Orden de 30 de junio de 2020, que convoca subvenciones, mediante el procedimiento de concurrencia competitiva, destinadas a la financiación de proyectos y actividades que fomenten los derechos de las personas en situación de dependencia y personas con discapacidad, y establece las bases reguladoras de la misma.

1.- IDENTIFICACIÓN DEL BENEFICIARIO SUBVENCIONADO

La entidad **Asociación Nuestra Señora del Amparo (APREME)**, (en adelante el **Beneficiario**), provista de NIF nº G-38.507.687 y domiciliada en la Calle Senecio nº 9, Santa Bárbara, CP 38.430 de Icod de Los Vinos, provincia de Santa Cruz de Tenerife.

Su representante es Dña. María Auxiliadora Torres Velázquez, en calidad de Presidenta, con DNI nº 78.605.771-M, cargo vigente en la actualidad.

2.- IDENTIFICACIÓN DEL ÓRGANO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN

El órgano gestor de la subvención es la Dirección General de Dependencia y Discapacidad, perteneciente a la Consejería de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud del Gobierno de Canarias.

3.- IDENTIFICACIÓN DE LA SUBVENCIÓN OBJETO DEL INFORME

Mediante Resolución de 15 de diciembre de 2020, de la Dirección General de Dependencia y Discapacidad, por la que se resuelve la concesión y se interesa el abono de las subvenciones convocadas mediante Orden de 30 de junio de 2020, que convoca subvenciones, mediante el procedimiento de concurrencia competitiva, destinadas a la financiación de proyectos y actividades que fomenten los derechos de las personas en situación de dependencia y personas con discapacidad, y establece las bases reguladoras de la misma, se concede subvención a la entidad **Asociación Nuestra Señora del Amparo (APREME)**, con NIF **G-38.507.687**, con nº de expediente **SDD2020TF00048**, por un importe total inicialmente aprobado de **28.387,15 €** para la realización del Programa denominado “**VIENTO EN POPA 2020**”, con un coste total de 28.387,15 € lo que supone el 100,00 % del coste total del mismo.

Una copia de la cuenta justificativa de la subvención (Memoria económica y Memoria de actuación), se acompaña como anexo al presente informe. La preparación y presentación de la citada cuenta justificativa es responsabilidad de la entidad **Asociación Nuestra Señora del Amparo (APREME)**, concretándose mi responsabilidad a la realización del trabajo que se menciona en el apartado 5 del presente informe.

4.- NORMATIVA APLICABLE

La normativa general y específica tenida en cuenta para la realización de este informe ha sido entre otros:

- Orden de 30 de junio de 2020, por la que se aprueban las bases que han de regir la convocatoria de la concesión de subvenciones para el año 2020, mediante el procedimiento de concurrencia competitiva, destinadas a la ejecución de proyectos que fomenten los derechos de las personas con discapacidad y personas en situación de dependencia, y se efectúa la convocatoria para el presente ejercicio económico (BOC nº145 de 20/07/2020).
- Resolución de 19 de noviembre de 2020, de la Dirección General de Dependencia y Discapacidad, por la que se otorgan, de forma provisional, las subvenciones destinadas a la financiación de proyectos y actividades que fomenten los derechos de las personas en situación de dependencia y personas con discapacidad, para el año 2020, convocadas mediante Orden de 30 de junio de 2020 (BOC nº244 de 30/11/2020)
- Resolución de 15 de diciembre de 2020, de la Dirección General de Dependencia y Discapacidad, por la que se resuelve la concesión y se interesa el abono de las subvenciones convocadas mediante Orden de 30 de junio de 2020, que convoca subvenciones, mediante el procedimiento de concurrencia competitiva, destinadas a la financiación de proyectos y actividades que fomenten los derechos de las personas en situación de dependencia y personas con discapacidad, y establece las bases reguladoras de la misma (BOC nº262 de 21/12/2020).
- Decreto 36/2009, de 31 de marzo, por el que se establece el régimen general de subvenciones de la Comunidad Autónoma de Canarias, modificado por el Decreto 5/2015, de 30 de enero.
- Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- Real Decreto 887/2006, de 21 de julio por el que se aprueba el Reglamento que desarrolla la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.
- Ley 12/2014, de 26 de diciembre, de transparencia y de acceso a la información pública.
- Ley 11/2006, de 11 de diciembre, de la Hacienda Pública Canaria.
- Ley 14/1990, de 26 de julio de Régimen Jurídico de las AAPP de Canarias.
- Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.
- Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.
- Orden EHA/1434/2007, de 17 de mayo, por la que se aprueba la norma de actuación de los auditores de cuentas en la realización de los trabajos de revisión de cuentas justificativas de subvenciones.

- Normas de auditoría generalmente aceptadas, basadas en las normas técnicas publicadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas de España, así como en los principios y normas de contabilidad generalmente aceptados y específicamente en lo que le resulte de aplicación de las guías de actuación publicadas por el ICJCE.
- Normativa de Contratación Pública, Medio Ambiente y Ayudas de Estado.

Y demás normativa tanto europea, estatal como autonómica, que complemente o desarrolle cualquiera de las anteriormente citadas.

5.- ALCANCE Y DETALLE DE LOS PROCEDIMIENTOS DE REVISIÓN

En la revisión de la Memoria económica abreviada, la comprobación ha alcanzado la totalidad de los gastos incurridos en la realización de la actividad subvencionada.

El alcance de la revisión de la cuenta justificativa ha sido el establecido por el artículo 74 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, la orden EHA/1434/2007, de 17 de mayo, por la que se aprueba la norma de actuación de los auditores de cuentas en la realización de los trabajos de revisión de cuentas justificativas de subvenciones en el ámbito del sector público estatal, previstos en el artículo 74 del Reglamento de la Ley 38/2003, en las Bases Reguladoras, y que ha consistido en comprobar los siguientes extremos:

- a) Comprensión de las obligaciones impuestas al beneficiario, analizando la normativa reguladora de la subvención y cuanta documentación establezcan las obligaciones impuestas al beneficiario de la subvención.**

Se han analizado las obligaciones impuestas al beneficiario, analizando la normativa reguladora de la subvención y la documentación establecida por las obligaciones impuestas al beneficiario de la subvención.

- b) Solicitud a la entidad beneficiaria de la cuenta justificativa asegurándose que contiene todos los elementos recogidos en el apartado anterior.**

Se ha solicitado a la entidad beneficiaria la cuenta justificativa, comprobando satisfactoriamente que ésta contiene todos los elementos recogidos en la normativa de aplicación.

- c) Revisión de la Memoria de actuación, analizando el contenido de la memoria de actuación y estar alerta, a lo largo de su trabajo, ante la posible falta de concordancia entre la información contenida en esta memoria y los documentos que hayan servido de base para realizar la revisión de la justificación económica.**

Se ha revisado la Memoria de actuación, comprobando satisfactoriamente la concordancia entre la información contenida en esta memoria y los documentos que han servido de base para realizar la revisión de la justificación económica.

d) Revisión de la memoria económica abreviada que deberá abarcar la totalidad de los gastos incurridos en la realización de las actividades subvencionadas y se comprobarán los siguientes extremos:

- **Que la información económica contenida en dicha memoria económica está soportada por una relación clasificada de los gastos de la actividad subvencionada, con identificación del acreedor y del documento, factura, su fecha de emisión y, en su caso, fecha de pago.**

Se ha verificado satisfactoriamente que la información económica contenida en dicha memoria económica está soportada por una relación clasificada de los gastos de la actividad subvencionada, con identificación del acreedor y del documento, factura, su fecha de emisión y fecha de pago.

- **Que la entidad dispone de documentos originales acreditativos de los gastos justificados, conforme a lo previsto en el artículo 30.3 de la Ley General de Subvenciones y de su pago y, que dichos documentos han sido reflejados en los registros contables.**

Se ha verificado satisfactoriamente que la entidad dispone de documentos originales acreditativos de los gastos justificados, conforme a lo previsto en el artículo 30.3 de la Ley General de Subvenciones y de su pago y, que dichos documentos han sido reflejados en los registros contables.

- **Que los documentos originales o gastos de inversión cumplen los requisitos para tener la consideración de gasto subvencionable, conforme a lo establecido en el artículo 31 de la Ley General de Subvenciones.**

Se ha verificado satisfactoriamente que los documentos originales o gastos de inversión cumplen los requisitos para tener la consideración de gasto subvencionable, conforme a lo establecido en el artículo 31 de la Ley General de Subvenciones, excepto las facturas de gastos corrientes con números de orden 1, 2, 3 y 4 de Mapfre España, Compañía de Seguros y Reaseguros, SA, que hemos podido verificar que sus fechas de emisión y pago están dentro del periodo subvencionable, pero las fechas aseguradas abarcan tanto periodos del ejercicio 2020 como del 2021; y la factura de gastos de actividades con nº de orden 4 de Tone Wollmann Engeby, que no refleja la retención por IRPF del profesional.

- **Que la entidad dispone de ofertas de diferentes proveedores, en los supuestos previstos en el artículo 31.3 de la Ley General de Subvenciones, y de una memoria que justifique razonablemente la elección del proveedor, en aquellos casos en que no haya recaído en la propuesta económica más ventajosa.**

Se ha verificado la no necesidad de la entidad de disponer de ofertas de diferentes proveedores, en los supuestos previstos en el artículo 31.3 de la Ley General de Subvenciones.

- **Que se han clasificado correctamente los gastos e inversiones en la memoria económica, especialmente en aquellos casos en que el beneficiario se haya comprometido a una concreta distribución de los mismos.**

Se ha verificado que se han clasificado correctamente los gastos e inversiones en la memoria económica, especialmente en aquellos casos en que el beneficiario se haya comprometido a una concreta distribución de los mismos.

- **En el caso que se haya autorizado la subcontratación, total o parcial, con terceros de la actividad subvencionada en los términos previstos en el artículo 29 de la Ley General de Subvenciones, el auditor solicitará del beneficiario una declaración de las actividades subcontratadas, con indicación de los subcontratistas es facturados. Dicha declaración incluirá una manifestación del beneficiario respecto de las situaciones previstas en los apartados 4 y 7 del citado artículo.**

Se ha recibido por parte de la entidad una declaración de las actividades subcontratadas, con indicación de los subcontratistas facturados y manifestación del beneficiario respecto de las situaciones previstas en los apartados 4 y 7 del artículo 29 de la Ley General de subvenciones.

- **Que se produce la necesaria coherencia entre los gastos justificados y la naturaleza de las actividades subvencionadas.**

Se ha comprobado satisfactoriamente que se produce la necesaria coherencia entre los gastos justificados y la naturaleza de las actividades subvencionadas.

- e) **El auditor solicitará de la entidad beneficiaria una declaración conteniendo la relación detallada de otros recursos o subvenciones que hayan financiado la actividad subvencionada, con indicación de su importe y procedencia. Sobre la base de esta información y de las condiciones impuestas al beneficiario para la percepción de la subvención objeto de revisión, el auditor analizará la concurrencia de subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad, procedentes de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales, de la Unión Europea o de organismos internacionales, a efectos de determinar la posible incompatibilidad y, en su caso, el exceso de financiación.**

Se ha obtenido, por parte de la entidad beneficiaria, una declaración de que no se han obtenido otros recursos o subvenciones que hayan financiado la actividad subvencionada.

- f) **En el supuesto de que exista remanente de subvención no aplicada, el auditor comprobará la carta de reintegro al órgano concedente de dicho remanente, así como de los intereses derivados del mismo y la correspondiente anotación contable.**

Se ha verificado que no existe remanente de subvención no aplicada.

- g) **Al término de su trabajo el auditor solicitará a la entidad beneficiaria una carta, firmada por la persona que suscribió la cuenta justificativa, en la que se indicará que se**

Fco. Javier Lorenzo Pintor

Economista

Auditor – Censor Jurado de Cuentas

ha informado al auditor acerca de todas las circunstancias que puedan afectar a la correcta percepción, aplicación y justificación de la subvención. También se incluirán las manifestaciones que sean relevantes y que sirvan de evidencia adicional al auditor sobre los procedimientos realizados.

Se ha obtenido la carta de manifestaciones por parte del Beneficiario, firmada por la persona que suscribió la cuenta justificativa.

6.- RESULTADO DEL TRABAJO REALIZADO: OPINIÓN DEL AUDITOR

Como resultado del trabajo realizado y de las comprobaciones realizadas, en relación a la justificación y verificación administrativa del Proyecto con nº de Expediente **SDD2020TF00048**, les informo que, excepto por lo mencionado en el apartado 5.d), el coste del Proyecto fue aplicado a la finalidad prevista, y que no he observado hechos o circunstancias que pudieran suponer incumplimientos de la normativa aplicable o incumplimientos de las condiciones impuestas para la percepción de la subvención a la entidad **Asociación Nuestra Señora del Amparo (APREME)**, con NIF **G-38.507.687**, para el año 2020, concedida mediante Resolución de 15 de diciembre de 2020, de la Dirección General de Dependencia y Discapacidad, por la que se resuelve la concesión y se interesa el abono de las subvenciones convocadas mediante Orden de 30 de junio de 2020, que convoca subvenciones, mediante el procedimiento de concurrencia competitiva, destinadas a la financiación de proyectos y actividades que fomenten los derechos de las personas en situación de dependencia y personas con discapacidad, y establece las bases reguladoras de la misma.

El **Beneficiario**, de acuerdo con manifestación escrita en este sentido, ha puesto a mi disposición cuanta información le ha sido requerida para la realización del trabajo encomendado, con el alcance establecido en los apartados anteriores.

Dado que este trabajo no tiene la naturaleza de auditoría de cuentas, ni se encuentra sometido a la Ley 22/2015 de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, no expreso una opinión de auditoría en los términos previstos en la citada normativa.

El presente informe se emite únicamente para la finalidad descrita en los párrafos anteriores y para su información no debe ser utilizado para fines diferentes al descrito, ni ser distribuido a terceras personas distintas del **Beneficiario**, y de la Consejería de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud, o ajenas a esta información, sin consentimiento escrito previo. No asumo responsabilidad alguna frente a terceros distintos de los destinatarios de este informe.

Y terminada la actuación encomendada, expido el presente informe en Santa Cruz de Tenerife, a 25 de febrero de 2021.

Fdo.: D. Fco. Javier Lorenzo Pintor
Auditor ROAC nº 16.711

FORMULARIO VII
RELACIÓN CLASIFICADA DE GASTOS PARA LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO
1. Gastos de Personal

Nombre de la entidad / razón social: **ASOCIACION APREME**

Nombre del proyecto : **VIENTO EN POPA 2020**

NOMBRE Y APELLIDOS	TIPO (Directo, Auxiliar, Gerencia)	MES	IMPORTE BRUTO	S.SOCIAL EMPRESA	TOTAL	IMPORTE BRUTO IMPUTADO	S. SOCIAL IMPUTADA	TOTAL IMPUTADO
Mª ROSALBA ACOSTA GLEZ	AUXILIAR	ENERO	692,71	217,52	910,23	692,71	217,52	910,23
Mª ROSALBA ACOSTA GLEZ	AUXILIAR	FEBRERO	692,71	217,52	910,23	692,71	217,52	910,23
Mª ROSALBA ACOSTA GLEZ	AUXILIAR	MARZO	692,71	218,62	911,33	692,71	218,62	911,33
M BETANIA FIGUERA GLEZ	DIRECTO	SEPTIEMBRE	565,72	184,42	750,14	565,72	184,42	750,14
M BETANIA FIGUERA GLEZ	DIRECTO	OCTUBRE	893,24	291,21	1184,45	893,24	291,21	1184,45
M BETANIA FIGUERA GLEZ	DIRECTO	NOVIEMBRE	893,24	291,21	1184,45	893,24	291,21	1184,45
M BETANIA FIGUERA GLEZ	DIRECTO	DICIEMBRE	893,24	291,21	1184,45	893,24	291,21	1184,45
MARÍA NEREA LINARES HDEZ	DIRECTO	SEPTIEMBRE	565,72	184,42	750,14	565,72	184,42	750,14
MARÍA NEREA LINARES HDEZ	DIRECTO	OCTUBRE	893,24	291,21	1184,45	893,24	291,21	1184,45
MARÍA NEREA LINARES HDEZ	DIRECTO	NOVIEMBRE	893,24	291,21	1184,45	893,24	291,21	1184,45
MARÍA NEREA LINARES HDEZ	DIRECTO	DICIEMBRE	893,24	291,21	1184,45	893,24	291,21	1184,45
TOTAL GASTOS DE PERSONAL...			8569,01	2769,76	11338,77	8569,01	2769,76	11338,77

(Sello entidad y firma presidente)

Firmado por 78605771M
MARIA AUXILIADORA
TORRES (R: G38507687)

2. Gastos Corrientes. Incluir gasto de auditoría

Nombre de la entidad / razón social: ASOCIACION APREME

Nombre del proyecto : VIENTO EN POPA 2020

Nº ORDEN	Nº FACTURA	FECHA FACTURA	FECHA DE PAGO	Nº ASIENTO CONTABLE	IMPUESTO SOPORTADO	PROVEEDOR	DIRECCIÓN PROVEEDOR	N.I.F. PROVEEDOR.	CONCEPTO	IMPORTE FACTURA	IMPORTE SUBVENCIÓN (**)
1	8197487735	06/08/2020	06/08/2020 DOMIC	744		MAPFRE VIDA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS SOBRE LA VIDA HUMANA.	Carretera de Pozuelo, nº 50 - 28222 Majadahonda (Madrid)	A-28229599	ACCIDENTES TRABAJADORES	337,49	337,49
2	8209430439	25/10/2020	22/10/2020 DOMIC	857		MAPFRE ESPAÑA Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.	Carretera de Pozuelo, 50. Código Postal 28222 MAJADAHONDA (Madrid)	A-28141935	MULTIRRIESGO	356,00	356,00
3	8230713563	25/10/2020	04/11/2020 DOMIC	888		MAPFRE ESPAÑA Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.	Carretera de Pozuelo, 50. Código Postal 28222 MAJADAHONDA (Madrid)	A-28141935	R.C GENERAL	749,73	749,73
4	8229912257	21/11/2020	19/11/2020 DOMIC	930		MAPFRE ESPAÑA Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.	Carretera de Pozuelo, 50. Código Postal 28222 MAJADAHONDA (Madrid)	A-28141935	R.C PROFESIONAL	467,49	467,49
5	120087356	01/03/2020	01/04/2020	258		QUIRÓN PREVENCIÓN, S.L.U.	Calle Agustín de Betancourt, 25 - 28003 Madrid - CIF:	B64076482-	SALUD LABORAL	192,95	192,50
6	120290261	01/09/2020	01/10/2020 DOMIC	295		QUIRÓN PREVENCIÓN, S.L.U.	Calle Agustín de Betancourt, 25 - 28003 Madrid - CIF:	B64076482-	SALUD LABORAL	192,97	192,97
7	TB6C90015117	01/02/2020	03/02/2020	1130	7 % IGIG	TELEFÓNICA DE ESPAÑA S.A.U.	C/JUAN MANUEL DURÁN SN 35016 LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	A-82018474	TELEFONOS IP INTERNET	172,16	172,16
8	TB6BG0011450	19/02/2020	19/02/2020 DOMIC	1131	7 % IGIG	TELEFÓNICA DE ESPAÑA S.A.U.	C/JUAN MANUEL DURÁN SN 35016 LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	A-82018474	TELEFONOS IP INTERNET	85,25	85,25
9	TB6CA0014999	01/03/2020	02/03/2020 DOMIC	1132	7 % IGIG	TELEFÓNICA DE ESPAÑA S.A.U.	C/JUAN MANUEL DURÁN SN 35016 LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	A-82018474	TELEFONOS IP INTERNET	173,98	173,98
10	TB6BH0011432	19/03/2020	19/03/2020 DOMIC	1133	7 % IGIG	TELEFÓNICA DE ESPAÑA S.A.U.	C/JUAN MANUEL DURÁN SN 35016 LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	A-82018474	TELEFONOS IP INTERNET	86,62	86,62
11	TB6CB0014902	01/04/2020	01/04/2020 DOMIC	1134	7 % IGIG	TELEFÓNICA DE ESPAÑA S.A.U.	C/JUAN MANUEL DURÁN SN 35016 LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	A-82018474	TELEFONOS IP INTERNET	172,72	172,72
12	TB6BI0011344	19/04/2020	20/04/2020 DOMIC	1135	7 % IGIG	TELEFÓNICA DE ESPAÑA S.A.U.	C/JUAN MANUEL DURÁN SN 35016 LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	A-82018474	TELEFONOS IP INTERNET	87,90	87,90
13	TB6EN0014762	01/05/2020	04/05/2020 DOMIC	1136	7 % IGIG	TELEFÓNICA DE ESPAÑA S.A.U.	C/JUAN MANUEL DURÁN SN 35016 LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	A-82018474	TELEFONOS IP INTERNET	172,16	172,16
14	TB6ED0011094	19/05/2020	19/05/2020 DOMIC	1137	7 % IGIG	TELEFÓNICA DE ESPAÑA S.A.U.	C/JUAN MANUEL DURÁN SN 35016 LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	A-82018474	TELEFONOS IP INTERNET	87,90	87,90
15	TB6EO0014608	01/06/2020	01/06/2020 DOMIC	1138	7 % IGIG	TELEFÓNICA DE ESPAÑA S.A.U.	C/JUAN MANUEL DURÁN SN 35016 LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	A-82018474	TELEFONOS IP INTERNET	172,16	172,16
16	TB6EE0010936	19/06/2020	19/06/2020 DOMIC	1139	7 % IGIG	TELEFÓNICA DE ESPAÑA S.A.U.	C/JUAN MANUEL DURÁN SN 35016 LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	A-82018474	TELEFONOS IP INTERNET	87,90	87,90
17	TB6IK0014677	01/07/2020	01/07/2020 DOMIC	1140	7 % IGIG	TELEFÓNICA DE ESPAÑA S.A.U.	C/JUAN MANUEL DURÁN SN 35016 LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	A-82018474	TELEFONOS IP INTERNET	172,16	172,16
18	TB6HL0010982	19/07/2020	20/07/2020 DOMIC	1141	7 % IGIG	TELEFÓNICA DE ESPAÑA S.A.U.	C/JUAN MANUEL DURÁN SN 35016 LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	A-82018474	TELEFONOS IP INTERNET	87,90	87,90
19	TB6IL0014713	01/08/2020	03/08/2020 DOMIC	1142	7 % IGIG	TELEFÓNICA DE ESPAÑA S.A.U.	C/JUAN MANUEL DURÁN SN 35016 LAS PALMAS DE 20GRAN CANARIA	A-82018474	TELEFONOS IP INTERNET	172,54	172,54
20	TB6HM0011021	19/08/2020	19/08/2020 DOMIC	1143	7 % IGIG	TELEFÓNICA DE ESPAÑA S.A.U.	C/JUAN MANUEL DURÁN SN 35016 LAS PALMAS DE 20GRAN CANARIA	A-82018474	TELEFONOS IP INTERNET	87,90	87,90
21	TB6IM0014770	01/09/2020	01/09/2020 DOMIC	1144	7 % IGIG	TELEFÓNICA DE ESPAÑA S.A.U.	C/JUAN MANUEL DURÁN SN 35016 LAS PALMAS DE 20GRAN CANARIA	A-82018474	TELEFONOS IP INTERNET	178,58	178,58
22	TB6HN0010834	19/09/2020	21/09/2020 DOMIC	1145	7 % IGIG	TELEFÓNICA DE ESPAÑA S.A.U.	C/JUAN MANUEL DURÁN SN 35016 LAS PALMAS DE 20GRAN CANARIA	A-82018474	TELEFONOS IP INTERNET	87,90	87,90
23	TB6IN0014724	01/10/2020	01/10/2020 DOMIC	1146	7 % IGIG	TELEFÓNICA DE ESPAÑA S.A.U.	C/JUAN MANUEL DURÁN SN 35016 LAS PALMAS DE 20GRAN CANARIA	A-82018474	TELEFONOS IP INTERNET	172,78	172,78
24	TB6HO0010820	19/10/2020	19/10/2020 DOMIC	1147	7 % IGIG	TELEFÓNICA DE ESPAÑA S.A.U.	C/JUAN MANUEL DURÁN SN 35016 LAS PALMAS DE 20GRAN CANARIA	A-82018474	TELEFONOS IP INTERNET	87,90	87,90
25	124	29/12/2020	29/12/2020 T. Banc	963	7% IGIG	FCO JAVIER LORENZO PINTOR	C/LA ROSA Nº14 PISO 2 D	43.775.526-V	AUDITORÍA	501,92	501,92

5.144,96

5.144,51

(Sello entidad y firma presidente)

Firmado por 78605771M MARIA
 AUXILIADORA TORRES (R: G38507687)
 el día 25/02/2021 con un

5195

Concesión de subvenciones, mediante procedimiento de concurrencia competitiva, destinadas a la ejecución de proyectos que fomenten los derechos de las personas en situación de dependencia y personas con discapacidad.

**FORMULARIO VI
MEMORIA DE ACTUACION JUSTIFICATIVA DE LA REALIZACION DEL
PROYECTO**

1. Identificación del proyecto

Nombre de la entidad / razón social

CIF

ASOCIACIÓN NUESTRA SEÑORA DEL AMPARO APREME

G-38.507.687

Nombre del proyecto

“VIENTO EN POPA 2020”

Periodo de ejecución del proyecto Fecha de inicio

Fecha de finalización

Concretamente el proyecto ha tenido una duración de 8 meses y 19 días distribuidos de enero a diciembre de 2020

0	1	0	1	2	0	2	0	3	1	1	2	2	0	2	0
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

Tipo de vía: calle

Nombre de la vía: Senecio

Número: 9

Localidad: Santa Bárbara

Código Postal: 38430

Provincia: Santa Cruz de Tenerife

Municipio: Icod de Los Vinos



Localización geográfica (provincia, isla, municipio, etc.)

“VIENTO EN POPA 2020” ha estado localizado en la sede de **APREME**, ubicada en el barrio de Santa Bárbara, en Icod de los Vinos. La dirección es C/ Senecio nº9, barrio de Santa Bárbara. Santa Cruz de Tenerife. Teléfono: 922-812967.

APREME posee una casa propia de la Asociación (sede de la entidad) y un huerto, que cuenta con una amplitud de 400 m2.

El personal laboral ha estado ubicado en los diferentes espacios con los que cuenta la sede social (350m2), como son oficinas, las aulas, la sala de audiovisuales, el comedor, el taller, el aula de psicomotricidad...

Aunque nuestro ámbito de actuación es autonómico, según estatutos, nuestros usuarios/as proceden, en su mayoría, de la zona norte de Tenerife.

RESPONSABLE DEL PROYECTO :

Apellidos **DORTA GONZÁLEZ**

Nombre **BEATRIZ**

NIF **78.632.995 -C**

Teléfono Fijo **922 81 29 67**

Teléfono móvil

Correo electrónico **apremeicod@hotmail.com**

2. Objetivos

Objetivos previstos			Objetivos conseguidos
ÁREA A TRABAJAR	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)	
DESARROLLO PERSONAL	MEJORAR SUS CAPACIDADES FÍSICAS Y COGNITIVAS PARA FACILITAR SU INCLUSIÓN SOCIAL.	Agenda 2030: Objetivo 3: Salud y Bienestar	Este objetivo ha tenido un alto nivel de cumplimiento , ya que a través las diferentes actividades llevadas a cabo para trabajar esta área y conseguir el objetivo marcado, se han desarrollado diferentes aspectos que han sido evaluados a través de diferentes técnicas e instrumentos de evaluación. Además los resultados propuestos también han sido alcanzados.
INCLUSIÓN SOCIAL	*AUMENTAR LAS HABILIDADES SOCIALES Y LAS DESTREZAS NECESARIAS PARA SU ADAPTACIÓN EN EL ENTORNO SOCIAL Y COMUNITARIO. *UTILIZAR LA EQUINOTERAPIA COMO MÉTODO PARA LA MEJORA DE LAS CONDICIONES FÍSICAS Y PSICOLÓGICAS DE LOS USUARIOS/AS *EXPERIMENTAR INTERACCIONES	Agenda 2030: Objetivo 10: Reducción de las Desigualdades Agenda 2030: Objetivo 11: Ciudades y comunidades sostenibles	Las actividades marcadas para trabajar el área de inclusión social y conseguir los tres objetivos propuestos, han tenido muy buenos resultados. Además, debemos tener en cuenta que dichas actividades han sido evaluadas y contrastados los resultados, lo cual nos ha indicado que los objetivos planteados en el presente proyecto para la inclusión social, han obtenido un alto grado de cumplimiento .

	MUY POSITIVAS A TRAVÉS DE LA TERAPIA ASISTIDA CON PERROS, QUE NOS OFRECEN SENSACIONES PLACENTERAS A TRAVÉS DEL JUEGO OBTENIENDO UNA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL.		
OCUPACIONAL	LLEVAR A CABO TALLERES ENCAMINADOS A LA ADQUISICIÓN DE CONOCIMIENTOS Y EL APRENDIZAJE DE NUEVOS CONTENIDOS.	Agenda 2030: Objetivo 4: Garantizar una educación de calidad inclusiva y equitativa, y promover las oportunidades de aprendizaje permanente para todos.	A través de los diferentes talleres llevados a cabo para trabajar esta área y conseguir el objetivo marcado, se han trabajado múltiples aspectos relacionados con el aprendizaje de destrezas y aptitudes que les preparan para la inclusión. Los resultados obtenidos y la evaluación resultante dan una información sobre el alto grado de cumplimiento del objetivo marcado.

Población afectada (beneficiarios directos e indirectos)

Directos: En el proyecto “Viento en Popa 2020” se atendieron un total de **22 personas** jóvenes y adultas con discapacidad intelectual (diversidad funcional), con necesidades persistentes de apoyo, en casi todas las áreas de habilidades de adaptación (comunicación, cuidado personal, vida en el hogar, habilidades sociales, utilización de la comunidad, autodirección, salud y seguridad, contenidos escolares funcionales, ocio y trabajo), con un funcionamiento intelectual siempre por debajo de la media, o limitado, con conductas desajustadas y/o trastornos mentales asociados. En ocasiones, con deficiencias sensoriales, motoras y/o alteraciones neurobiológicas.

Presentan las siguientes características:

- **Diferentes tipos de requerimientos:**
 - ✓ poco requerimiento: 6 usuarios/as
 - ✓ Medio nivel de requerimiento: 11 usuarios/as
 - ✓ alto nivel de requerimiento: 7 usuarios/as
- **Alteraciones:** Síndrome de Down (6 usuarios/as), TEA (Trastorno Espectro Autista) (1 usuario); TDAH (Trastorno por déficit de Atención e Hiperactividad) (1 usuario), Ataques epilépticos (4 usuarios/as)
- **Motóricos:** sillas de ruedas (2 usuarios/as)
- **Deficiencias sensoriales:** 1 usuaria sorda y sin lenguaje
- **Alteraciones en la comunicación/lenguaje:** 4 usuarios/as, 2 con poco lenguaje y otros/as 2 sin comunicación o lenguaje.

Todos/as conviven con sus padres/madres o familiares cercanos, y algunos tutelados/as por alguna fundación. En su mayoría, viven en zonas rurales de diferentes municipios del norte de la isla, con condiciones socioeconómicas bajas y con recursos personales limitados. Algunas familias tienen más de un miembro con discapacidad intelectual y sufren de exclusión social o tienen riesgo de padecerla.

Tienen un alto porcentaje de discapacidad, el 90% tienen reconocida la Ley de dependencia e incapacitación judicial.

Debemos tener en cuenta que no todos los/as usuarios/as participaron en todos los talleres, y también hubieron incorporaciones nuevas en el segundo semestre del año.

Indirectos: 44 personas (familias). Consideramos que las familias de las personas atendidas diariamente a través del proyecto Viento en Popa 2020, han sido beneficiarios/as indirectos del proyecto llevado a cabo.

Resultados esperados	Resultados conseguidos
<p>DESARROLLO PERSONAL:</p> <p>Para el Objetivo 1: MEJORAR SUS CAPACIDADES FÍSICAS Y COGNITIVAS PARA FACILITAR SU INCLUSIÓN SOCIAL.</p> <p>*Actividad: Taller: Dime cuándo y dónde y te diré quién soy</p> <p>Resultados previstos: Un mínimo de 21 usuarios/as atendidos Un mínimo de 18 talleres realizados Al menos el 75% de los beneficiarios/as participantes manifiestan estar satisfechos o muy satisfechos a través de los cuestionarios de satisfacción con respecto a las acciones del proyecto. Al menos un 20% de los usuarios/as participantes habrán mejorado sus capacidades iniciales.</p> <p>*Actividad: Taller de Apoyo Emocional: Resultados previstos: Un mínimo de 21 usuarios/as atendidos Un mínimo de 8 talleres realizados Al menos el 75% de los beneficiarios/as participantes manifiestan estar satisfechos o muy satisfechos a través de los cuestionarios de satisfacción con respecto a las acciones del proyecto. Al menos un 20% de los usuarios/as participantes habrán mejorado sus capacidades iniciales.</p> <p>*Actividad: Taller de Psicomotricidad: Resultados previstos: Un mínimo de 21 usuarios/as atendidos Un mínimo de 18 talleres realizados Al menos el 75% de los beneficiarios/as participantes manifiestan estar satisfechos o muy satisfechos a través de los cuestionarios de satisfacción. Al menos un 20% de los usuarios/as participantes habrán mejorado sus capacidades iniciales.</p>	<p>DESARROLLO PERSONAL:</p> <p>Para el Objetivo 1: MEJORAR SUS CAPACIDADES FÍSICAS Y COGNITIVAS PARA FACILITAR SU INCLUSIÓN SOCIAL.</p> <p>*Actividad: Taller: <u>Dime cuándo y dónde y te diré quién soy (Orientación Espacial).</u></p> <p>Resultados alcanzados: 20 Usuarios/as atendidos/as 27 Talleres de Orientación Espacial llevados a cabo. El 85% de los participantes encuestados, a través de los cuestionarios de satisfacción, han respondido de forma positiva o muy positiva a los ítems relacionados con el Taller. A través de la ficha de observación, se detectó que el 35% de los/as participantes en este taller mejoraron una o más variables evaluadas.</p> <p>*Actividad: <u>Taller de Apoyo Emocional:</u> Resultados alcanzados: 20 Usuarios/as atendidos/as Se llevaron a cabo un total de 30 sesiones de Apoyo Emocional. El 85% de los participantes encuestados, a través de los cuestionarios de satisfacción, han respondido de forma positiva o muy positiva a los ítems relacionados con el Taller. Un 20% de los/as participantes han mejorado sus capacidades a través de este taller</p> <p>*Actividad: <u>Taller de Psicomotricidad:</u> Resultados alcanzados: 20 Usuarios/as atendidos/as 28 talleres de psicomotricidad realizados El 99,5% de los/as participantes han manifestado a través de los cuestionarios de satisfacción estar satisfechos o muy satisfechos con el taller de psicomotricidad. 25% de los/as participantes en este taller mejoraron una o más variables evaluadas.</p>
<p>INCLUSIÓN SOCIAL:</p> <p>Para el Objetivo 2: AUMENTAR LAS HABILIDADES SOCIALES Y LAS DESTREZAS NECESARIAS PARA SU ADAPTACIÓN EN EL ENTORNO COMUNITARIO.</p> <p>*Actividad: Taller Modelaje: Resultados previstos: Un mínimo de 21 usuarios/as atendidos Un mínimo de 12 talleres realizados</p>	<p>INCLUSIÓN SOCIAL:</p> <p>Para el Objetivo 2: AUMENTAR LAS HABILIDADES SOCIALES Y LAS DESTREZAS NECESARIAS PARA SU ADAPTACIÓN EN EL ENTORNO COMUNITARIO.</p> <p>*Actividad: <u>Taller Modelaje:</u> Resultados alcanzados: 20 usuarios/as atendidos/as Se realizaron un total de 30 sesiones de este taller</p>

Al menos el 75% de los beneficiarios/as participantes manifiestan estar **satisfechos o muy satisfechos** a través de los cuestionarios de satisfacción.

Al menos un 20% de los usuarios/as participantes habrán mejorado sus capacidades iniciales, contrastado a través de la ficha de observación.

***Actividad:** Taller de Educación Afectivo-sexual

Resultados previstos:

Un mínimo de 21 usuarios/as atendidos

Un mínimo de 8 talleres realizados

Al menos el 75% de los beneficiarios/as participantes manifiestan estar **satisfechos o muy satisfechos** a través de los cuestionarios de satisfacción con respecto a las acciones del proyecto.

Al menos un 20% de los usuarios/as participantes habrán mejorado sus capacidades iniciales.

***Actividad:** Taller Deporte Adaptado:

Resultados previstos:

Un mínimo de 21 usuarios/as atendidos

Un mínimo de 18 talleres realizados

Al menos el 75% de los beneficiarios/as participantes manifiestan estar **satisfechos o muy satisfechos** a través de los cuestionarios de satisfacción.

Al menos un 20% de los usuarios/as participantes habrán mejorado sus capacidades iniciales.

El 85% de los encuestados manifestaron estar satisfechos o muy satisfechos con el taller.

A través de la ficha de observación de las capacidades instrumentales de la vida diaria, se pudo contrastar que **un 20%** de los/as participantes en este taller mejoraron en alguna variable.

***Actividad:** Taller de Educación Afectivo-sexual

Resultados alcanzados:

Un total de 20 usuarios/as participaron en este taller.

Se realizaron un total de **8 talleres o sesiones**

El 80% de los/as participantes manifestaron estar muy satisfechos con las sesiones de este taller.

El 15% mejoró alguna variable de sus capacidades iniciales.

***Actividad:** Taller Deporte Adaptado:

Resultados alcanzados:

20 usuarios/as atendidos/as.

Se realizaron un total de **36 sesiones** de Deporte Adaptado.

El 99,5% de los participantes de este taller manifestaron a través de los cuestionarios estar satisfechos o muy satisfechos.

25% de los/as participantes en este taller mejoraron una o más variables, evaluadas a través de la ficha de observación de las capacidades motrices.

Para el Objetivo 3: UTILIZAR LA EQUINOTERAPIA COMO MÉTODO PARA LA MEJORA DE LAS CONDICIONES FÍSICAS Y PSICOLÓGICAS DE LOS USUARIOS/AS

***Actividad:** Equinoterapia:

Resultados previstos:

Un mínimo de 21 usuarios/as atendidos

Un mínimo de 24 sesiones realizadas

Al menos el 75% de los beneficiarios/as participantes manifiestan estar **satisfechos o muy satisfechos** a través de los cuestionarios de satisfacción.

Al menos un 20% de los usuarios/as participantes habrán mejorado sus capacidades iniciales.

Para el Objetivo 3: UTILIZAR LA EQUINOTERAPIA COMO MÉTODO PARA LA MEJORA DE LAS CONDICIONES FÍSICAS Y PSICOLÓGICAS DE LOS USUARIOS/AS

***Actividad:** Equinoterapia:

Resultados alcanzados:

21 usuarios/as atendidos/as

20 sesiones realizadas

El 90% de los usuarios/as manifestaron estar satisfechos o muy satisfechos con el proyecto.

Un 25% de los/as participantes mejoraron alguna variable de sus capacidades relacionadas con los aspectos que se trabajan a través de la Equinoterapia.

Para el Objetivo 4: EXPERIMENTAR INTERACCIONES MUY POSITIVAS A TRAVÉS DE LA TERAPIA ASISTIDA CON PERROS, QUE NOS OFRECEN SENSACIONES PLACENTERAS A TRAVÉS DEL JUEGO OBTENIENDO UNA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL.

Para el Objetivo 4: EXPERIMENTAR INTERACCIONES MUY POSITIVAS A TRAVÉS DE LA TERAPIA ASISTIDA CON PERROS, QUE NOS OFRECEN SENSACIONES PLACENTERAS A TRAVÉS DEL JUEGO OBTENIENDO UNA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL.

***Actividad:** Terapia Asistida con Perros

Resultados alcanzados:

<p>*Actividad: Terapia Asistida con Perros</p> <p>Resultados previstos: Un mínimo de 21 usuarios/as atendidos Un mínimo de 24 sesiones realizadas Al menos el 75% de los beneficiarios/as participantes manifiestan estar satisfechos o muy satisfechos a través de los cuestionarios de satisfacción. Al menos un 20% de los usuarios/as participantes habrán mejorado sus capacidades iniciales.</p>	<p>21 usuarios/as atendidos/as. Se realizaron un total de 19 sesiones de Terapia Asistida con Perros.</p> <p>El 99,5% de los/as participantes en las sesiones manifestaron estar satisfechos o muy satisfechos con las mismas. Un 25% de los/as participantes mejoraron alguna variable de sus capacidades relacionadas con los aspectos que se trabajan a través de la terapia asistida con perros.</p>
---	--

<p>OCUPACIONAL:</p> <p>Para el Objetivo 5: LLEVAR A CABO TALLERES ENCAMINADOS A LA ADQUISICIÓN DE CONOCIMIENTOS Y EL APRENDIZAJE DE NUEVOS CONTENIDOS.</p> <p>*Actividad: Taller: "TICS para la Inclusión Social":</p> <p>Resultados previstos: Un mínimo de 21 usuarios/as atendidos Un mínimo de 18 talleres realizados Al menos el 75% de los beneficiarios/as participantes manifiestan estar satisfechos o muy satisfechos a través de los cuestionarios de satisfacción. Al menos un 20% de los usuarios/as participantes habrán mejorado sus capacidades iniciales.</p> <p>*Actividad: Taller: "Yo me lo guiso, yo me lo como":</p> <p>Un mínimo de 21 usuarios/as atendidos Un mínimo de 12 talleres realizados Al menos el 75% de los beneficiarios/as participantes manifiestan estar satisfechos o muy satisfechos a través de los cuestionarios de satisfacción. Al menos un 20% de los usuarios/as participantes habrán mejorado sus capacidades iniciales.</p>	<p>OCUPACIONAL:</p> <p>Para el Objetivo 5: LLEVAR A CABO TALLERES ENCAMINADOS A LA ADQUISICIÓN DE CONOCIMIENTOS Y EL APRENDIZAJE DE NUEVOS CONTENIDOS.</p> <p>*Actividad: Taller: "TICS para la Inclusión Social":</p> <p>Resultados alcanzados: Participaron en este taller un total de 20 usuarios/as. Se llevaron a cabo un total de 25 talleres El 99,5% de los/as usuarios/as manifestaron estar satisfechos o muy satisfechos con este taller. A través de la ficha de observación, se detectó que el 35% de los/as participantes en este taller mejoraron una o más variables, evaluadas y contrastadas a través de la ficha de observación.</p> <p>*Actividad: Taller: "Yo me lo guiso, yo me lo como":</p> <p>Participaron un total de 20 usuarios/as. Se llevaron a cabo un total de 48 sesiones de este taller. El 85% de los encuestados respondieron "Bien" a los ítems de los cuestionarios de satisfacción, por tanto están satisfechos con los talleres. El 35% de los/as usuarios/as mejoraron alguna de las capacidades valoradas a través de la ficha de observación de las "habilidades y destrezas para su desenvolvimiento en la cocina".</p>
--	---

3. Actividades desarrolladas

Actividades previstas	Actividades conseguidas
<p>ACTIVIDAD: TALLER: "DIME CUÁNDO Y DÓNDE Y TE DIRÉ QUIÉN SOY"</p> <p>Para caminar, coger la guagua, ir a comprar, necesitamos poder orientarnos. Algunos de nuestros usuarios/as presentan dificultad en este sentido; les cuesta mantener la atención, comprender y retener. La orientación es la capacidad que nos permite ser conscientes de nosotros mismos y del contexto en el que nos</p>	<p>ACTIVIDAD: TALLER: "DIME CUÁNDO Y DÓNDE Y TE DIRÉ QUIÉN SOY"</p> <p>Se atendieron a un total de 20 usuarios/as de Apreme. Se inició posterior a los meses de verano, una vez fueron adaptadas las instalaciones a la normativa vigente para la prevención del Covid19. Atendiendo a la normativa de prevención y seguridad dictada por el Gobierno de Canarias para la prevención del Covid19, la entidad estableció su propio protocolo, en el cual se</p>

encontramos en un momento determinado.

Hay tres tipos:

- Personal: capacidad de integrar información relativa a la historia e identidad personal.
- Temporal: capacidad de manejar información relativa al día, hora, mes, año, momento de realizar conductas, festividades, estaciones, etc.
- Espacial: capacidad de manejar información relativa a de dónde viene, dónde se encuentra en un momento específico, a dónde va, etc.

Tipos de Actividades:

1. Objetos, establecimientos y profesionales

En este tipo de actividades, los usuarios deben conectar diferentes objetos con los lugares donde se pueden comprar y los profesionales que trabajan en estos lugares. Por ejemplo, en esta ficha de orientación espacial específica se debe determinar qué artículos se pueden comprar en una librería.

2. Objetos en el hogar

En qué lugares de la casa estarían diversos objetos.

3. Ubicarse en el tiempo

La hora, el día, el mes, el año y la estación actual. En esta en concreto debe indicar en qué día de la semana estamos. Dependiendo del perfil y necesidades de los usuarios/as.

4. Estaciones

Indicar en qué estación del año nos encontramos o identificar los diferentes estaciones del año.

Y otras actividades que el/la profesional considere necesarias para lograr el cumplimiento de los objetivos.

Todas estas actividades se llevarán a cabo en grupos reducidos teniendo en cuenta los protocolos de prevención y seguridad ante el COVID19. Se llevarán a cabo en la entidad y para su realización la profesional utilizará diferentes materiales necesarios para su ejecución y atendiendo a las normas de seguridad. Las actividades estarán adaptadas al perfil y necesidades de las personas que participen en el proyecto.

Serán planificadas con anterioridad a su puesta en marcha y para ello se utilizarán las herramientas de trabajo necesarias. Cada sesión de trabajo con cada grupo tendrá una duración de 45 minutos.

estableció la necesidad de trabajar por grupos burbuja, por tanto, se establecieron diferentes grupos reducidos de trabajo (no más de 6 o 7 usuarios/as cada uno) **quedando Grupo 1, Grupo 2 y Grupo 3.** A la hora de llevar a cabo el taller se siguieron todas las medidas de higiene necesarias (mascarillas, gel hidro-alcohólico, desinfección de instalaciones y material...)

La metodología empleada fue la siguiente: diseño y planificación de la actividad a través de las fichas de programación y evaluación; búsqueda de material para la ejecución de las mismas y registro de los/as participantes. Se llevaron a cabo en horario de mañana y/o tarde con los diferentes grupos burbuja en sesiones de 45 minutos cada una.

Las actividades llevadas a cabo fueron las siguientes:

*Conociendo las direcciones: juego para trabajar la lateralidad, orientación espacial, esquema corporal.

*Filas direccionales: juego para trabajar lateralidad, orientación espacial, atención, direccionalidad.

* Siguiendo las líneas: lateralidad, orientación espacial, atención, esquema corporal.

* Caminos movidos: lateralidad, orientación espacial, atención, esquema corporal.

* La Feria de Apreme: lateralidad, orientación espacial, atención, direccionalidad, esquema corporal.

* Arquitectos I: lateralidad, orientación espacial, atención, direccionalidad, esquema corporal.

*Arquitectos II: lateralidad, orientación espacial, atención, direccionalidad, esquema corporal.

*Siluetas oscuras: lateralidad, orientación espacial, atención, direccionalidad, percepción visual, memoria visual.

* Siluetas y laberintos: lateralidad, orientación espacial, atención, direccionalidad, percepción visual, memoria visual.

*¿Cuál es mi posición? : lateralidad, orientación espacial, atención, direccionalidad, percepción visual.

* Colócame en mi sitio: lateralidad, orientación espacial, atención, direccionalidad, percepción visual, memoria visual.

* Cada pirámide con su diana: lateralidad, orientación espacial, atención, direccionalidad, percepción visual-espacial.

* Simetría: lateralidad, orientación espacial, atención, direccionalidad, percepción visual-espacial.

* En busca del tesoro: lateralidad, orientación espacial, atención, direccionalidad, percepción visual-espacial, descripción.

*¿Conozco mi pueblo?: lateralidad, orientación



***ACTIVIDAD: TALLER DE PSICOMOTRICIDAD**

La actividad psicomotriz permite el desarrollo a nivel psicológico, físico y social. Por eso es tan importante y vital para nuestros usuarios/as.

A través de las diferentes sesiones, en el aula de psicomotricidad, se trabajará:

Respiración

Esquema corporal

Coordinación motriz

Control postural

Función tónica

Coordinación óculo manual

Coordinación óculo podal

Lateralidad

Coordinación dinámica general

Orientación temporo espacial

Todas estas actividades se llevarán a cabo en grupos reducidos teniendo en cuenta los protocolos de prevención y seguridad ante el COVID19, se aplicarán todas las normas de prevención. Se llevarán a cabo en la entidad y para su realización la profesional utilizará diferentes materiales necesarios para su ejecución y atendiendo a las normas de seguridad. Las actividades estarán adaptadas al perfil y necesidades de las personas que participen en el proyecto.

Serán planificadas con anterioridad a su puesta en marcha y para ello se utilizarán las herramientas de trabajo necesarias. Cada sesión de trabajo con cada grupo tendrá una duración de 45 minutos.

espacial, direccionalidad, percepción visual-espacial, descripción.

* Los ciclos estacionales: lateralidad, orientación espacial, temporal, y temporal, direccionalidad, percepción visual-espacial, descripción.

* Guía turístico: lateralidad, orientación espacial y temporal, direccionalidad, percepción visual-espacial, descripción.

***ACTIVIDAD: TALLER DE PSICOMOTRICIDAD**

Al igual que el taller anterior, se inició posteriormente a los meses de verano. Se llevó a cabo en el aula de psicomotricidad, en las instalaciones de la entidad y atendiendo al protocolo de prevención y seguridad ante el Covid19, según las directrices pautadas en la normativa de Gobierno de Canarias. Por tanto, se trabajó con los diferentes grupos burbujas establecidos, en horario de mañana y/o tarde en sesiones de 45 minutos cada una; siempre guardando las medidas de prevención y seguridad.

Las sesiones eran planificadas y diseñadas a través de las fichas de programación de la actividad. También se utilizaron otras herramientas o instrumentos de trabajo: partes de firmas, fichas de observación y cuestionarios de satisfacción para la evaluación de las actividades; todo adaptado al nivel de requerimiento de los/as participantes.

Las actividades llevadas a cabo fueron las siguientes:

*Yoga: sesión de Yoga de nivel básico, controlando la respiración y mejorando el equilibrio y la flexibilidad.

*La telaraña: se trabajó la colocación corporal, el compañerismo y las habilidades sociales.

* El paracaídas: movimiento, coordinación y trabajo en equipo.

*Alerta (Juego del pañuelo): coordinación, movimiento, fuerza, agilidad.

*La feria de Apreme: en esta actividad, que se llevó a cabo de forma conjunta con el taller anterior, se trabajó en psicomotricidad el movimiento, el esquema corporal.

*Manualidades con arcilla: se trabajó la psicomotricidad fina y el esquema corporal.

*Coordinación y equilibrio: a través de este juego se trabajó la coordinación y el equilibrio del cuerpo.

* El minué: a través de la música se trabajó el ritmo, el movimiento, la coordinación y la lateralidad.

* Coordinación: aprenderán a trabajar y a realizar acciones de manera coordinada a través del equilibrio y el movimiento.

*Surf psicomotor: a través de la tabla de surf se trabajó



-
- la psicomotricidad: fuerza, equilibrio y movimiento.
 - * Caminata Anaga: a través del caminar por el sendero se trabajó el equilibrio y el movimiento.
 - * Juego de la silla: este juego a través de la música y el movimiento alrededor de la silla favoreció el trabajo de coordinación, movimiento, equilibrio.
 - * Tierra, mar y aire: atención, equilibrio, movimiento.
 - * Simón dice: esquema corporal, equilibrio y movimiento.
 - * Juego con tarjetas: atención, movimiento.
 - * Sendero meditación: coordinación, equilibrio, movimiento, desarrollo de los sentidos.
 - * Escribir el nombre en el aire: movimiento y atención.
 - * Quien es quien: esquema corporal, equilibrio y movimiento.
 - * Que no se caiga: se trabajó el ritmo y el equilibrio.
 - * Pasarse la bola: comunicación, coordinación y movimiento.

***ACTIVIDAD: TALLER DE APOYO EMOCIONAL:**

Las personas con discapacidad deben enfrentarse a un sinnúmero de retos y desafíos que suponen un impacto emocional para ellos mismos y para sus familias.

En las diferentes etapas del ciclo vital, la persona con discapacidad se enfrenta a nuevas situaciones y dificultades que supone la necesidad de poner en marcha diferentes mecanismos psicológicos de adaptación y regulación, que habitualmente, no disponen.

Con frecuencia, desarrollan síntomas depresivos y de ansiedad, que interfieren significativamente en su funcionamiento y desarrollo, afectando a todos los ámbitos de su vida. Proporcionar atención psicológica y trabajar la educación emocional es un requisito indispensable para mejorar la calidad de vida familiar y personal.

Esta actividad se llevará a cabo a través de una subcontratación. Se realizará en las instalaciones de Apreme y también en espacios exteriores del entorno comunitario propicios para el desarrollo de las actividades. Se trabajará en grupos reducidos en función de su nivel de requerimiento y la metodología de las actividades será a través de dinámicas grupales.

***ACTIVIDAD: TALLER DE APOYO EMOCIONAL:**

Se inició a final de año, a partir del mes de octubre, y sirvió como terapia a toda la situación de estrés provocada por el confinamiento a causa del estado de alarma por el Covid19. Este taller lo impartió la psicóloga Tone Wollmann Engeby, a través de una prestación de servicios. Al igual que en el resto de talleres se trabajó teniendo en cuenta el protocolo de prevención y seguridad ante el Covid19, por tanto se llevó a cabo con grupos reducidos y principalmente en horario de tarde.

Cada sesión tuvo una duración máxima de 45 minutos y se trabajó para que consiguieran lo siguiente:

- Entendieran que lo que HACEN afecta fuertemente a cómo se sienten.
- Aprendieran una variedad de habilidades y métodos específicos para cambiar pensamientos y comportamientos negativos.
- Adquirieran habilidades personales para MODIFICAR LOS PENSAMIENTOS Y ACCIONES, de tal manera que se sintieran mejor en su situación, y aprenderán cómo manejar su frustración.

Se trabajó de forma grupal y se llevaron a cabo dinámicas y juegos grupales que propiciaran ese aprendizaje, siempre adaptados a los niveles de requerimiento del grupo de trabajo.

***ACTIVIDAD:TALLER MODELAJE: AIVD**

Se trata de poner en práctica las actividades instrumentales de la vida diaria que favorezcan su desenvolvimiento social y autonomía personal. Se les enseñará:

**Manejo del euro
Clasificación de billetes y monedas,**

***ACTIVIDAD:TALLER MODELAJE: AIVD**

Este taller se llevó a cabo a principios del año 2020, concretamente de enero a marzo. Se llevó a cabo en las instalaciones de la entidad. Se trabajó de manera grupal; antes del estado de alarma se trabajaba por grupos en función del nivel de requerimiento. Cada taller tuvo una duración máxima de 45 minutos con cada grupo. Al igual que para los otros talleres, para una correcta efectividad de los mismos, se utilizaron

reconocimiento de billetes y monedas, manejo del dinero, cálculo de las vueltas, manejo y control de facturas, movimientos bancarios, uso del cajero automático.

Tarea de la compra

Identificar qué productos nos faltan en casa, elaborar la lista de la compra **teniendo en cuenta el presupuesto, identificar los lugares** donde obtener cada producto, **orientación dentro del establecimiento, adquisición de los productos**, elegir la forma de pago: Efectivo: (manejo del euro).

Uso del teléfono

1. Teléfono fijo

1. **Llamar:** reconocer partes del teléfono, buscar números en la agenda, descolgar el auricular, marcar el número, colocar el auricular en la oreja y esperar respuesta. Colgar auricular en su sitio correspondiente al terminar la conversación.
2. **Contestar:** identificar partes del teléfono, descolgar auricular, colocar auricular en la oreja y dar respuesta. Colgar auricular en el sitio correspondiente al terminar la conversación.

2. Teléfono móvil

1. **Llamar:** reconocer partes del teléfono, buscar números en la agenda, seleccionar número a llamar o marcarlo en el teclado, pulsar la tecla de color verde para realizar la llamada, colocar el teléfono en la oreja y esperar respuesta. Pulsar la tecla de color rojo para colgar al terminar la conversación.
2. **Contestar:** identificar las partes del teléfono, pulsar la tecla de color verde para aceptar la llamada, colocar el teléfono en la oreja y dar respuesta. Pulsar la tecla de color rojo al finalizar la conversación.

Coger el transporte público: Estación de guaguas y paradas de guaguas, métodos de pago, cumplimiento de normas.

Y todas las actividades que se consideren necesarias para el cumplimiento de los objetivos.

Las actividades se llevarán a cabo en grupos reducidos. Se planificarán con anterioridad, para ello se utilizarán las herramientas de trabajo previstas.

Para conseguir el máximo rendimiento en la ejecución de estas actividades, no hay que olvidar las limitaciones motoras, cognitivas y/o conductuales que afectan a la funcionalidad de nuestros usuarios/as. Se graduarán y adaptarán las tareas para que éstas se puedan llevar a cabo con éxito.

unos instrumentos de trabajo, que sirvieron para la planificación y evaluación de cada una de las actividades. Estos instrumentos fueron: ficha de programación de la actividad, parte de firma, cuestionario de satisfacción y ficha de observación de las capacidades (en función del objetivo y el taller a desarrollar).

Las actividades llevadas a cabo fueron:

*Lista de la compra: aprender a hacer la lista de la compra para una semana.

*Realizar la compra: ir con la lista de la compra al supermercado que habitualmente suministra a la entidad y realizar la compra.

*Comercio cercano: ir a un comercio cercano, conocer su funcionamiento (coger número, hacer cola, preguntar a un dependiente/a, etc.)

*Clasificación de billetes y monedas: conocer cada uno de los billetes y monedas y su valor, es decir, cuánto se puede comprar y cómo ahorrar.

*Funcionamiento del teléfono fijo: cómo marcar, los números más importantes en caso de urgencia, etc..

*Funcionamiento del teléfono móvil: datos básicos (contactos, agenda, cómo realizar una llamada, whatsapp, ...)

*Conociendo mis recursos, el transporte público: explicación a través de presentación de la estación de guaguas, las diferentes paradas, color, sistema de pago, etc.

*Sumas y restas con dinero: rol-playing de una situación de compra en un comercio, con billetes y monedas deben calcular cuánto necesitan para comprar y cuánto les van a devolver.

TALLER DE EDUCACIÓN AFECTIVO-SEXUAL:

Apreme cuenta con el primer manual de buenas prácticas en sexualidad y discapacidad elaborado conjuntamente con la Asociación Estatal de Sexualidad y discapacidad; pionero en Canarias. Por tanto, las actividades de este taller estarán basadas en lo trabajado para la elaboración de ese Manual: Se trabajará por grupos en función de las necesidades y niveles de requerimiento. Se llevará a cabo en las instalaciones de la entidad. Se realizará a través de una subcontratación.

La sexualidad forma parte de la vida de todas las personas. Por supuesto, también de la vida de las personas con diversidad funcional. Al igual que con el resto de personas, la sexualidad de las personas con diversidad funcional puede y debe atenderse y educarse, con independencia de la edad o las circunstancias cambiantes que acompañen el proceso y evolución de cada diversidad funcional. Afecta a las relaciones sociales y al éxito e inclusión social. Se trabajarán los siguientes temas:

- Identidad y Autonomía personal. La higiene y otros hábitos de salud.**
- Salud y prevención.**
- Relaciones Interpersonales y comportamientos sociales.**
- Comunicación Humana.**

TALLER DE EDUCACIÓN AFECTIVO-SEXUAL:

Este taller fue impartido por la Asociación Estatal de Sexualidad y Discapacidad.

Se realizaron un total de 8 sesiones entre los tres grupos burbujas establecidos. Cada sesión tuvo una duración máxima de 45 minutos. Se trabajó principalmente a nivel grupal, a través de una metodología activa-participativa, en la que el usuario/a era el principal protagonista de la actividad. La herramienta o método principal de trabajo fue la dinámica grupal; las actividades eran adaptadas a los límites y necesidades de requerimientos del grupo de intervención. Los materiales utilizados en las actividades eran proporcionados por la Asociación estatal o por la entidad Apreme. Todas las actividades se realizaron en las instalaciones de la entidad.

Al igual que en el resto de los talleres que se realizaron posterior al confinamiento, se tuvieron en cuenta en todo momento, las normas de prevención y seguridad establecidas en el protocolo Covid19.

Las actividades realizadas fueron:

- Importancia de la higiene personal
- Cómo me relaciono con los demás
- Mis sentimientos y emociones

***ACTIVIDAD:TALLER: DEPORTE ADAPTADO:**

La actividad física adaptada (AFA) es promoción de la salud en la medida que está dirigida a contribuir a aumentar la calidad de vida de las personas con alguna discapacidad. La idea es estimular y enriquecer un proceso: desarrollo integral, rehabilitación global, deporte competitivo, mejora, mantenimiento y prevención de la salud entre otros. La importancia de prestación de servicios en el primer nivel de salud para la persona con discapacidad ha sido destacada por los movimientos de las personas con discapacidad como indispensables para la vida independiente y la inclusión.

Entendemos la AFA como elemento de salud para las personas con discapacidad.

El **deporte adaptado** presenta una real importancia en el desarrollo personal y social del individuo que lo practica. Uno de los principales beneficios a tener en cuenta es aquel de índole psicológico.

Toda persona con alguna disminución de sus capacidades deberá enfrentar una sociedad construida sobre parámetros "normales", siendo muchas veces estos parámetros las barreras que diariamente las personas con discapacidad deberán sortear.

Esta actividad se llevará a cabo en las instalaciones de los centros deportivos municipales, con los que previamente se ha llegado a un acuerdo. Se tratará

***ACTIVIDAD:TALLER: DEPORTE ADAPTADO:**

Este taller se llevó a cabo a partir del mes de septiembre. Se desarrolló, tanto en las instalaciones de la entidad como en los espacios abiertos del entorno comunitario, adecuados para el funcionamiento de la actividad. Se trabajó con los diferentes grupos burbujas establecidos a través del protocolo Covid19, y atendiendo a las normas de prevención y seguridad. Participaron un total de 20 usuarios/as con diferentes edades y limitaciones, en función de las características de su discapacidad. Las actividades llevadas a cabo se adaptaron a las necesidades del grupo de trabajo en cuestión y la metodología empleada fue activa-participativa, ya que el usuario/a era el principal protagonista de la actividad. La mayoría se realizaron a través de juegos y dinámicas grupales, ya que eran las que mejor resultado y rendimiento proporcionaban. Los instrumentos de trabajo a utilizar para la efectividad de las actividades y control del proyecto, fueron: ficha de programación de la actividad, ficha de observación de las capacidades a evaluar, en este caso eran las capacidades motrices, parte de firmas y cuestionario de satisfacción con respecto al taller, el cual se pasó al finalizar el mismo.

Las actividades llevadas a cabo fueron:

- * Baloncesto
 - *Surf adaptado
 - *Brille
 - *Alerta (juego del pañuelo)
 - *El comecocos
 - *Fútbol
-

que desarrollen la práctica deportiva en el mismo contexto que el resto de personas. Se realizará en grupos reducidos y bajo las estrictas normas de prevención y seguridad ante el COVID19, siempre siguiendo el protocolo establecido, elaborado previamente y acorde a la normativa establecida para ello.

Se realizarán las siguientes actividades deportivas adaptadas:

Baloncesto
Fútbol
Atletismo
Tenis
Bádminton

*Bádminton
*Senderismo
*Carrera de relevos
*Voleibol
*Bodycombat
*Los Remangados
*El Reloj
*Escondite cogida
*Zumba

Y todas aquellas actividades deportivas que se consideren beneficiosas para nuestros usuarios/as y nos ayuden a cumplir los objetivos planteados.

Se tendrán en cuenta las características y necesidades de nuestros usuarios/as para la participación y práctica de las actividades deportivas.

Cada actividad tendrá una duración máxima de 45 minutos con cada grupo

Se planificarán previamente y para ello se utilizarán las herramientas de trabajo establecidas para ello.

***ACTIVIDAD: EQUINOTERAPIA:**

Se llevarán a cabo una serie de sesiones grupos reducidos de usuarios/as. El objetivo de la equinoterapia es disminuir los síntomas psicopatológicos o físicos del usuario/a con la ayuda de la presencia del caballo.

Los medios utilizados durante las sesiones son de dos órdenes:

- Psíquicos: discursos, palabras, sentido, comportamiento emocional, transferencia...
- Físicos: sensación, expresión gestual, movimiento...
- El caballo es utilizado como mediador, por ser dulce, socialmente aceptado y adaptado, que transporta, que permite entrar en contacto con un ser que no juzga o no da opiniones...
- El contacto con el caballo, tocarlo, acariciarlo provocan una comunicación estrecha entre el usuario/a y el animal.

No siempre es necesario montar el caballo y los no jinetes también pueden practicar la equinoterapia porque el caballo es a veces utilizado simplemente para establecer un contacto, tocarlo tiene mayor importancia en este tipo de terapia.

Para la prevención del COVID19 se realizará en grupos reducidos; aunque las actividades se realizarán en espacios naturales y abiertos en el Centro Hípico Riendas Vivas, por tanto no hay riesgo de contagios. La empresa encargada de llevar a cabo las sesiones será la Asociación

***ACTIVIDAD: EQUINOTERAPIA:**

Esta actividad fue realizada a través de la Asociación Riendas Vivas/Centro Hípico, y se llevó a cabo en sus instalaciones en el municipio de La Guancha. Al igual que el resto de actividades se llevaron a cabo teniendo en cuenta el protocolo de prevención y seguridad del Covid19 establecido por la entidad. Por tanto, se trabajó a través de grupos reducidos/burbuja en horario de mañana y/o tarde. Cada sesión tuvo una duración aproximada de una hora y media una vez por semana. A través del caballo se trabajó:

*Físico:

- Tono muscular
- Fuerza
- Resistencia
- Equilibrio
- Coordinación
- Destreza motora

*Psicológico:

- Sensaciones (estimulación sensorial)
- Emociones

Proceso: va de menos a más, con la finalidad de que el usuario/a adquiera en un principio contacto y confianza con el caballo. Una vez ha perdido el miedo al caballo, a través del contacto y la realización de una serie de actividades que propiciaban el contacto con el caballo, se procedía al montaje. En función del peso y características del usuario/a se le asignaba un caballo; una vez sobre el caballo, se procedía a realizar una serie de actividades que favorecían el trabajo a nivel físico y psicológico.

Riendas Vivas; encargada de planificar las sesiones; habrá una coordinación entre ambas entidades para el cumplimiento de los objetivos de las sesiones; cada sesión tendrá una duración de dos horas. Y siempre se tendrá en cuenta las características y necesidades de los usuarios/as para el desarrollo de la actividad.

***ACTIVIDAD: TERAPIA ASISTIDA CON PERROS**

Las actividades asistidas con perros (AAP) son intervenciones cuyo objetivo es realizar actividades con un beneficio motivacional, educacional o recreativo con el objeto de mejorar la calidad de vida de los destinatarios. Las AAP solo necesitan la presencia de un profesional que se encargue del manejo del animal (Técnico en intervenciones asistidas con perros).

Actividades:

- Contacto con el animal
- Reconocimiento del esquema corporal
- Juegos de percepción y manipulación
- Juegos educativos y actividades en grupo utilizando el animal como fuente de interés y motivación

Objetivos:

- Mejora las habilidades motoras
- Mejora el equilibrio
- Mejora la coordinación
- Incrementa la interacción verbal
- Mejora la atención
- Mejora el control de impulsos
- Incrementa la autoestima
- Reduce la ansiedad
- Reduce el sentimiento de soledad o estados depresivos
- Incrementar vocabulario y memoria

Metodología:

Se lleva a cabo un día en semana. El servicio de actividades asistidas se traslada junto con los perros hasta las instalaciones de la entidad, donde se llevan a cabo las actividades. Para la prevención del COVID19 se realizará en grupos reducidos, siguiendo las normas del protocolo de prevención establecido.

***ACTIVIDAD: TERAPIA ASISTIDA CON PERROS**

Esta actividad fue realizada por el Equipoterapéutico canino Globalterapia, en las instalaciones de la entidad, ya que el terapeuta se trasladó hasta las instalaciones de Apreme, donde desarrollaba sus sesiones. Al igual que el resto de talleres, se trabajó con grupos reducidos siempre en horario de tarde y un día a la semana con cada grupo. Cada sesión tuvo una duración de 45 minutos; impartían dos sesiones una vez en semana. El material empleado en las actividades era proporcionado por el equipo terapéutico canino. A la hora de trabajar se respetó las normas de prevención e higiene sanitaria establecidas en el protocolo Covid19.

Las actividades realizadas fueron las siguientes:

- *Aprender el nombre del animal, la raza, la edad...
- *Aprender a cuidarlo, cepillarlo, limpiarlo...
- * Juegos básicos o habilidades sencillas, circuitos agility fáciles...
- *Cepillado o limpieza del animal como preparación del mismo de la sesión y así se establece la rutina.
- * Acostarnos abrazados a ellos o sobre alguna parte de su cuerpo sobre todo el vientre, volver a equipar o a vestir al animal, cepillar.
- * Jugar a la pelota, que es una actividad lúdica, pero utilizamos al perro y la pelota como elementos perceptivos-cognitivos para mejorar la atención, las pautas de juego, el tiempo de concentración en el juego, seguimiento visual.
- *Actividades sensoriales: utilización de materiales con el perro como son colonias, toallitas, etc..

***ACTIVIDAD: "TICS PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL"**

Las TIC influyen y fungen la inclusión social de la población con discapacidad; se pretende el uso de las TIC como medio para alcanzar el acceso a determinados recursos que por otros medios no se podrían alcanzar. Se intentará potenciar y desarrollar las capacidades, generando autonomía, independencia y acceso a los servicios y compensar limitaciones y mejorar los aspectos de participación e interacción sociales.

Para ello, se llevarán a cabo talleres donde se les enseñará: uso de internet, google, redes sociales (facebook, twitter, instagram), páginas web de diferentes recursos importantes (educativos, culturales, deportivos) a través de ordenador,

***ACTIVIDAD: "TICS PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL"**

Este taller se llevó a cabo en las instalaciones de la entidad y con los recursos disponibles (tablets, ordenadores y conexión a internet). La metodología empleada a la hora de realizar las actividades fue activa participativa, es decir, el usuario/a era el centro y el agente principal de cambio, siempre se tenía en cuenta sus intereses y motivaciones a la hora de diseñar las actividades y tareas. Cada actividad o sesión tuvo una duración de 45 minutos y el taller se impartía una o dos veces por semana. Se trabajó a nivel grupal, con los grupos establecidos a raíz del protocolo de prevención y seguridad del Covid19: grupo 1, grupo 2 y grupo 3. Las actividades se diseñaban previamente a través de las fichas de

tablets, aplicaciones móviles. Se llevará a cabo en las instalaciones de la entidad.

Para la prevención del COVID-19 se realizará en grupos reducidos, siguiendo las normas del protocolo de prevención establecido.

Cada sesión o actividad tendrá una duración máxima de 45 minutos; será planificada con anterioridad, teniendo en cuenta las características personales de cada usuario/a.

programación de la actividad; para el control y evaluación de las actividades y del taller se realizaba un registro de los/as participantes y a través de la ficha de observación se evaluaba la adquisición de las capacidades y habilidades; para verificar a nivel cualitativo el alcance de las actividades, al finalizar el taller, se pasó a los participantes un cuestionario de satisfacción.

Las actividades realizadas fueron las siguientes:

* Las TICs: Qué son las TIC, Cómo se accede a la información, Qué herramientas se utilizan.

* Aprovecho la tecnología: acceso a la información, conocimientos tecnológicos, atención, comunicación, etc.

* La Tablet I: acceso a la información, conocimientos tecnológicos, atención, comunicación, etc.

* La Tablet II: interactuando: acceso a la información, conocimientos tecnológicos, atención, comunicación, movimiento ojo-mano, psicomotricidad fina, etc.

* La Tablet III: interactuando: acceso a la información, conocimientos tecnológicos, atención, comunicación, movimiento ojo-mano, psicomotricidad fina, etc.

* Las aplicaciones (APPs): acceso a la información, conocimientos tecnológicos, atención, comunicación, movimiento ojo-mano, identificación, memoria, etc.

*Las redes sociales I: acceso a la información, conocimientos tecnológicos, atención, comunicación, movimiento ojo-mano, etc.

* Las redes sociales II: acceso a la información, conocimientos tecnológicos, atención, comunicación, movimiento ojo-mano, etc.

* Enlaces numéricos: acceso a la información, conocimientos tecnológicos, atención, comunicación, movimiento ojo-mano, orientación espacial, motricidad fina, etc.

* Memory, Tic-Tac-Toe y Highway: acceso a la información, memoria, atención, comunicación, movimiento ojo-mano, orientación espacial, motricidad fina, frustración, tiempo de espera, etc.

* Los hologramas: memoria, atención, comunicación, movimiento ojo-mano, orientación espacial, motricidad fina, estimulación cognitiva y sensorial, etc.

* Viaje a 360°: memoria, atención, comunicación, movimiento ojo-mano, orientación espacial, motricidad fina, estimulación cognitiva y sensorial, etc.

*¡¡Corre...Línea...Bingo!!: memoria, atención, comunicación, movimiento ojo-mano, orientación espacial, motricidad fina, estimulación cognitiva y sensorial, frustración, tiempo de espera, etc.

*¿Qué soy?: memoria, atención, comunicación, movimiento ojo-mano, orientación espacial, motricidad fina, estimulación cognitiva y sensorial, frustración, tiempo de espera, etc.

***ACTIVIDAD:TALLER: “YO ME LO GUISO, YO ME LO COMO”:**

Se pretende que los usuarios/as participantes en el proyecto adquieran las destrezas necesarias en la cocina que les sirva de puerta de entrada a nivel

***ACTIVIDAD:TALLER: “YO ME LO GUISO, YO ME LO COMO”:**

Este taller tuvo una duración de tres meses de enero a marzo de 2020 y de lunes a viernes. Se llevó a cabo en las instalaciones de la entidad, cocina y comedor y con

social y ocupacional.

Se les enseñará:

El trabajo en equipo, la cooperación y la participación activa de todos los usuarios/as y adquirir conocimientos en la preparación y desarrollo de las recetas que se trabajen. Desarrollar la autonomía personal en la cocina. Adquirir hábitos de higiene y limpieza de los utensilios de cocina y los diferentes tipos de productos. Adquirir conocimiento del manejo y uso responsable de los electrodomésticos. Conocer las funciones de cada utensilio de cocina y aprender a utilizarlos correctamente. Participar en el desarrollo de las recetas. Trabajar las normas básicas de convivencia. (Respeto, compartir, repartir, organización).

Además, se les enseñará normas y pautas básicas de alimentación saludable.

Se trabajará en las instalaciones de Apreme y se trabajará por grupos reducidos.

Antes de cada actividad, se realizará una planificación de cada actividad para lo que se tendrá en cuenta las características y necesidades de cada usuario/a. Cada sesión tendrá una duración de 45 minutos, aunque puede variar en función de la receta a elaborar.

todo el material disponible (alimentos, utensilios, etc.).

Cada actividad tuvo una duración de 45 minutos y se trabajó de manera grupal, es decir con tres grupos de trabajo distintos. Previamente al desarrollo de las mismas se diseñaba y planificaba la actividad, la cual quedaba perfectamente registrada en la ficha de programación. Al inicio del taller se rellenaba la ficha de observación en la que se indicaban las capacidades y destrezas que cada participante tenía en relación a su desenvolvimiento en la cocina; esta misma ficha se volvió a rellenar al final del taller, para contrastar y verificar que capacidades mejoraron. Los beneficiarios/as de este taller quedaron registrados en un parte de firmas y al finalizar el mismo se pasó un cuestionario de satisfacción, para evaluar a nivel cualitativo y ver las expectativas y opiniones de los/as participantes.

Las actividades realizadas fueron:

- *Tarta de Manzana
- *Crema de Calabacín
- *Hummus de Garbanzos
- *Cóctel de frutas frescas con miel y avena
- *Bizcochón de Naranjas
- *Pan artesano relleno al horno
- *Ensalada de atún
- *Potaje de lentejas con verduras
- *Galletas de avena y plátano
- *Puchero Canario

4. Recursos (descripción de los recursos que se emplearon en la ejecución del proyecto)

4.1. Recursos humanos

Nº personal	Funciones	Horas / semana por persona	Ya contratado	Remunerado	Voluntario
1Monitor/ra /Educadora	ESTABLECER CANALES DE COMUNICACIÓN Y COORDINACION CON OTROS RECURSOS tanto para mejorar la calidad de atención a los/las usuarios/as como para la realización de actividades conjuntas, con el fin de conseguir una integración efectiva. DESARROLLAR EN COLABORACIÓN CON EL RESTO DEL EQUIPO la documentación necesaria para la puesta en marcha y funcionamiento del servicio. ORGANIZAR ACTIVIDADES DE OCIO Y TIEMPO LIBRE , Visitando parques temáticos y recreativos, aulas de la naturaleza, participando	25 horas x semana	Sí X	No <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

en actividades propuestas por otras instituciones y toda actividad y/o lugar que ofrezca una posibilidad de conocer y disfrutar de una jornada de ocio en entornos normalizados.

TRABAJAR LAS HABILIDADES COMUNICATIVAS que favorezcan su autodeterminación y su participación social.

JUEGOS MOTORES Y DEPORTIVOS que favorezcan el desarrollo de habilidades motrices.

FAVORECER LA DIFUSIÓN Y SENSIBILIZACIÓN de la diversidad funcional.

Programar y planificar las acciones del proyecto.

1 Monitor/ra
/Educadora

ESTABLECER CANALES DE COMUNICACIÓN Y

25 horas x
semana

COORDINACIÓN CON OTROS RECURSOS tanto para mejorar la calidad de atención a los/las usuarios/as como para la realización de actividades conjuntas, con el fin de conseguir una integración efectiva.

DESARROLLAR EN COLABORACIÓN CON EL RESTO DEL EQUIPO la documentación necesaria para la puesta en marcha y funcionamiento del servicio.

ORGANIZAR ACTIVIDADES DE OCIO Y TIEMPO LIBRE, Visitando parques temáticos y recreativos, aulas de la naturaleza, participando en actividades propuestas por otras instituciones y toda actividad y/o lugar que ofrezca una posibilidad de conocer y disfrutar de una jornada de ocio en entornos normalizados.

TRABAJAR LAS HABILIDADES COMUNICATIVAS que favorezcan su autodeterminación y su participación social.

JUEGOS MOTORES Y DEPORTIVOS que favorezcan el desarrollo de habilidades motrices.

FAVORECER LA DIFUSIÓN Y SENSIBILIZACIÓN de la diversidad funcional.

Programar y planificar las acciones

Sí No

del proyecto.

1 Ayudante de Cocina	<p>TRABAJAR A TRAVÉS DE ACTIVIDADES la pirámide de alimentos y los correctos hábitos de alimentación.</p> <p>INFORMAR a los usuarios/as de los diferentes elementos de una cocina, utensilios, maquinaria, electrodomésticos etc.</p> <p>REALIZAR EL TALLER DE COCINA con los beneficiarios/as del proyecto.</p> <p>PREPARACION Y ORGANIZACIÓN de los alimentos que se necesita para llevar a cabo las actividades.</p> <p>REALIZAR LAS COMPRAS MENSUALES de alimentos.</p> <p>LLEVAR UN CONTROL DE LOS GASTOS derivados de la realización del taller de cocina y finalizado el mes darle a la coordinadora las factura totales.</p> <p>MANTENER EL LUGAR DE TRABAJO LIMPIO Y ORDENADO en unas condiciones óptimas para el desarrollo del trabajo.</p> <p>TRABAJAR CON LOS USUARIOS/AS LOS MATERIALES DE LIMPIEZA y su correcto uso: limpiacristales, detergente, quita-grasas etc.</p> <p>HACER PARTÍCIPE A LOS USUARIOS/AS DEL TRABAJO DE LIMPIEZA así como la organización de la despensa en familias de alimentos.</p> <p>TRABAJO DE SUPERVISIÓN de los usuarios/as en el desarrollo de las actividades.</p> <p>CONTROLAR EL BUEN ESTADO DE LOS ALIMENTOS tanto frescos como en el proceso de congelación para que estén en unas condiciones sanas para el desarrollo de las actividades y su posterior degustación.</p> <p>TRABAJO EN GRUPO con los usuarios/as de los hábitos adecuados de conducta e higiene en la mesa: proceso de lavado de manos, puesta de la mesa.</p> <p>DISEÑO Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES en relación con: Destrezas de la vida personal, Destrezas de la vida en el hogar Destrezas de la vida en la comunidad,...</p>	25 horas x semana	Sí <input checked="" type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1 Trabajadora Social (Voluntaria)	<p>Apoyo en el Taller de Desarrollo Personal, para trabajar la orientación temporo – espacial.</p> <p>Apoyo en la planificación y organización de actividades.</p>	3 horas x semana	No <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	
1 Pedagoga (Voluntaria)	<p>Apoyo en la planificación y ejecución de los siguientes talleres: Tics para la inclusión social, Taller de Modelaje, Taller de Psicomotricidad.</p>	6 horas x semana	No <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	
1 Psicóloga (Voluntaria)	<p>Apoyo en la planificación y en el proceso de valoración de los usuarios/as para la determinación del alcance de los objetivos; valoración en la mejora de sus capacidades.</p> <p>Apoyo en la elaboración de las fichas de observación.</p>	6 horas x semana	No <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	

4.2. Inventario de equipamiento e instalaciones empleado en la ejecución del proyecto

Concepto

Suficiente

Insuficiente

RECURSOS

EQUIPAMIENTO

(Disponible)

Equipos Informáticos:

4 ordenadores con conexión a internet (aula de informática)

2 ordenadores de mesa (1 por cada despacho)

1 ordenador portátil

3 impresoras a color

1 equipo de música

5 Tablets

Medios audiovisuales y de apoyo:

1 pantalla

1 línea de teléfono y fax

3 teléfonos fijos y 1 inalámbrico.

Cámara de foto y cámara de vídeo

1 Retroproyector

Material didáctico (libros de consulta, juegos, revistas, memorias, material de instituciones, legislación, libros de entretenimiento y libros de lectoescritura.)

Material deportivo (balones, juegos de mesa, aros, cuerdas, raquetas, mesa de pin-pon, fútbolín, tablero de baloncesto, pelotas de fútbol y de baloncesto)

Material de psicomotricidad: colchonetas, pelotas y obstáculos.

Material de Taller: pistolas de silicona, lijas, maderas, tornillos, maquetadora, destornilladores, set de cuchillos de precisión, accesorios de minitaladro, martillos, taladro, gafas de protección, rodillos de pintura, caladoras, grapadoras, metros, Material de costura: 1 máquina de coser, agujas de croché, moldes de punto, tijeras, alfileres, cintas de tela.

Mobiliario y Material de oficina: 3 mesas de comedor y 24 sillas de comedor, 2 mesas de oficina y 2 sillas de oficina, 45 sillas de oficina (colectividad), 2 mesas grandes de taller, casilleros, estanterías, 4 armarios de resina, 2 mesas para taller de costura y 2 armarios de madera (taller de costura) y 3 estanterías de madera (taller de costura).

Mobiliario de aula de informática: 4 mesas escritorios para ordenadores y 2 armarios de madera.



INSTALACIONES

(disponible):

LAS INSTALACIONES de Apreme están compuestas por una casa de 750 m² propiedad de la Asociación. Además dispone de un solar anexo de 150 m² que también pertenece a la Asociación. Las instalaciones de las que hace uso la Asociación cuenta con:

Despacho de Dirección, despacho de Trabajo Social, comedor, aula de informática, cocina y despensa, aula de costura, zona de taller, aula de psicomotricidad, aula audiovisual, 1 baño adaptado, 1 aseo para monitores/as, 2 aseos para usuarios/as; una azotea con un pequeño cuarto, 1 balcón, 1 baño cuarto de lavar y un ascensor.

5. Gestión económica del proyecto

Coste Total del proyecto ejecutado: importe a justificar	Subvención Concedida	Otras aportaciones
28.387,15 €	28.387,15 €	0 €

6. Observaciones sobre la ejecución del proyecto

A pesar de la situación ocasionada por la crisis sanitaria a causa del Covid19, las actividades del proyecto se han podido llevar a cabo, adaptándonos al protocolo elaborado según las directrices establecidas por la normativa de Gobierno de Canarias. Los meses de confinamiento decretados por el Gobierno no afectaron al funcionamiento del proyecto, por tanto las actividades planteadas se pudieron desarrollar con efectividad.

7. Relación de beneficiarios finales de los proyectos y actividades objeto de subvención.

*A la hora de calcular las horas, debemos tener en cuenta que los usuarios/as estaban distribuidos por grupos, en total 3; no se trabajaba con todos/as al mismo tiempo.

DNI	Nombre y Apellidos	Domicilio	Servicio recibido	Intensidad (horas)
43379528-X	JOSE TOMÁS DÉVORA MÉNDEZ	C/ LOMO BLANCO Nº 35, CP 38430 ICOD DE LOS VINOS	*TALLER: "DIME CUÁNDO Y DÓNDE Y TE DIRÉ QUIÉN SOY" *TALLER DE PSICOMOTRICIDAD DE APOYO EMOCIONAL * TALLER DE MODELAJE: AIVD * TALLER DE EDUCACIÓN AFECTIVO-SEXUAL * TALLER: DEPORTE ADAPTADO * EQUINOTERAPIA * TERAPIA ASISTIDA CON PERROS * TICS PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL * TALLER: "YO ME LO GUISO, YO ME LO COMO"	*TALLER: "DIME CUÁNDO Y DÓNDE Y TE DIRÉ QUIÉN SOY": 9 horas *TALLER DE PSICOMOTRICIDAD DE APOYO EMOCIONAL: 10 horas * TALLER DE MODELAJE: AIVD: 10 horas * TALLER DE EDUCACIÓN AFECTIVO-SEXUAL: 3 horas * TALLER: DEPORTE ADAPTADO: 12 horas * EQUINOTERAPIA: 7 horas * TERAPIA ASISTIDA CON PERROS: 6 horas * TICS PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL: 8 horas * TALLER: "YO ME LO GUISO, YO ME LO COMO": 16 horas
45527845- N	ANA MARÍA BORGES REGALADO	C/ SAN ANTONIO Nº 6 AREGUME, LOS SILOS	*TALLER: "DIME CUÁNDO Y DÓNDE Y TE DIRÉ QUIÉN SOY" *TALLER DE PSICOMOTRICIDAD DE APOYO EMOCIONAL * TALLER DE MODELAJE:	*TALLER: "DIME CUÁNDO Y DÓNDE Y TE DIRÉ QUIÉN SOY": 9 horas *TALLER DE PSICOMOTRICIDAD DE APOYO EMOCIONAL: 10 horas

			<p>AIVD</p> <ul style="list-style-type: none"> * TALLER DE EDUCACIÓN AFECTIVO-SEXUAL * TALLER: DEPORTE ADAPTADO * EQUINOTERAPIA * TERAPIA ASISTIDA CON PERROS * TICS PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL * TALLER: "YO ME LO GUISO, YO ME LO COMO" 	<ul style="list-style-type: none"> * TALLER DE MODELAJE: AIVD: 10 horas * TALLER DE EDUCACIÓN AFECTIVO-SEXUAL: 3 horas * TALLER: DEPORTE ADAPTADO: 12 horas * EQUINOTERAPIA: 7 horas * TERAPIA ASISTIDA CON PERROS: 6 horas * TICS PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL: 8 horas * TALLER: "YO ME LO GUISO, YO ME LO COMO": 16 horas
43486753- D	ÓSCAR BAEZ GONZÁLEZ	C/ ARGENTINA N° 60, LAS CANALES, ICOD DE LOS VINOS.	<ul style="list-style-type: none"> *TALLER: "DIME CUÁNDO Y DÓNDE Y TE DIRÉ QUIÉN SOY" *TALLER DE PSICOMOTRICIDAD DE APOYO EMOCIONAL * TALLER DE MODELAJE: AIVD * TALLER DE EDUCACIÓN AFECTIVO-SEXUAL * TALLER: DEPORTE ADAPTADO * EQUINOTERAPIA * TERAPIA ASISTIDA CON PERROS * TICS PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL * TALLER: "YO ME LO GUISO, YO ME LO COMO" 	<ul style="list-style-type: none"> *TALLER: "DIME CUÁNDO Y DÓNDE Y TE DIRÉ QUIÉN SOY": 9 horas *TALLER DE PSICOMOTRICIDAD DE APOYO EMOCIONAL: 10 horas * TALLER DE MODELAJE: AIVD: 10 horas * TALLER DE EDUCACIÓN AFECTIVO-SEXUAL: 3 horas * TALLER: DEPORTE ADAPTADO: 12 horas * EQUINOTERAPIA: 7 horas * TERAPIA ASISTIDA CON PERROS: 6 horas * TICS PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL: 8 horas * TALLER: "YO ME LO GUISO, YO ME LO COMO": 16 horas
43373952-T	DANIEL VICENTE DE LEÓN DE LEÓN	CALZADA AL SOLA, N° 24. CUATRO CAMINOS, ICOD	<ul style="list-style-type: none"> *TALLER: "DIME CUÁNDO Y DÓNDE Y TE DIRÉ QUIÉN SOY" *TALLER DE PSICOMOTRICIDAD DE APOYO EMOCIONAL * TALLER DE MODELAJE: AIVD * TALLER DE EDUCACIÓN AFECTIVO-SEXUAL * TALLER: DEPORTE ADAPTADO * EQUINOTERAPIA * TERAPIA ASISTIDA CON PERROS * TICS PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL * TALLER: "YO ME LO GUISO, 	<ul style="list-style-type: none"> *TALLER: "DIME CUÁNDO Y DÓNDE Y TE DIRÉ QUIÉN SOY": 9 horas *TALLER DE PSICOMOTRICIDAD DE APOYO EMOCIONAL: 10 horas * TALLER DE MODELAJE: AIVD: 10 horas * TALLER DE EDUCACIÓN AFECTIVO-SEXUAL: 3 horas * TALLER: DEPORTE ADAPTADO: 12 horas * EQUINOTERAPIA: 7 horas * TERAPIA ASISTIDA CON PERROS: 6 horas * TICS PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL: 8 horas

			YO ME LO COMO”	* TALLER: “YO ME LO GUISO, YO ME LO COMO”: 16 horas
78.616.467-Y	JESÚS MANUEL RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ	C/ ATENERY, 18. LA VEGA. ICOD DE LOS VINOS	* TALLER DE MODELAJE: AIVD * TALLER: “YO ME LO GUISO, YO ME LO COMO”	* TALLER DE MODELAJE: AIVD: 10 horas * TALLER: “YO ME LO GUISO, YO ME LO COMO”: 16 horas
43349921-G	Mª ANGELES GONZÁLEZ ROLO	AVDA. PRINCIPES DE ESPAÑA, 20. ICOD DE LOS VINOS	*TALLER: “DIME CUÁNDO Y DÓNDE Y TE DIRÉ QUIÉN SOY” *TALLER DE PSICOMOTRICIDAD DE * TALLER DE APOYO EMOCIONAL * TALLER DE MODELAJE: AIVD * TALLER DE EDUCACIÓN AFECTIVO-SEXUAL * TALLER: DEPORTE ADAPTADO * EQUINOTERAPIA * TERAPIA ASISTIDA CON PERROS * TICS PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL * TALLER: “YO ME LO GUISO, YO ME LO COMO”	*TALLER: “DIME CUÁNDO Y DÓNDE Y TE DIRÉ QUIÉN SOY”: 9 horas *TALLER DE PSICOMOTRICIDAD DE * TALLER DE APOYO EMOCIONAL: 10 horas * TALLER DE MODELAJE: AIVD: 10 horas * TALLER DE EDUCACIÓN AFECTIVO-SEXUAL: 3 horas * TALLER: DEPORTE ADAPTADO: 12 horas * EQUINOTERAPIA: 7 horas * TERAPIA ASISTIDA CON PERROS: 6 horas * TICS PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL: 8 horas * TALLER: “YO ME LO GUISO, YO ME LO COMO”: 16 horas
78674891-X	LUISA GONZÁLEZ HERNÁNDEZ	CTRA. GRAL 29. GENOVÉS. GARACHICO.	* TALLER DE MODELAJE: AIVD * TALLER: “YO ME LO GUISO, YO ME LO COMO”	* TALLER DE MODELAJE: AIVD: 10 horas * TALLER: “YO ME LO GUISO, YO ME LO COMO”: 16 horas
43370310-S	Mª ROSARIO GLEZ RODRÍGUEZ	C/ SAN FRANCISCO Nº 17 P.02	*TALLER: “DIME CUÁNDO Y DÓNDE Y TE DIRÉ QUIÉN SOY” *TALLER DE PSICOMOTRICIDAD DE * TALLER DE APOYO EMOCIONAL * TALLER DE MODELAJE: AIVD * TALLER DE EDUCACIÓN AFECTIVO-SEXUAL * TALLER: DEPORTE ADAPTADO * EQUINOTERAPIA * TERAPIA ASISTIDA CON PERROS * TICS PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL * TALLER: “YO ME LO GUISO, YO ME LO COMO”	*TALLER: “DIME CUÁNDO Y DÓNDE Y TE DIRÉ QUIÉN SOY”: 9 horas *TALLER DE PSICOMOTRICIDAD DE * TALLER DE APOYO EMOCIONAL: 10 horas * TALLER DE MODELAJE: AIVD: 10 horas * TALLER DE EDUCACIÓN AFECTIVO-SEXUAL: 3 horas * TALLER: DEPORTE ADAPTADO: 12 horas * EQUINOTERAPIA: 7 horas * TERAPIA ASISTIDA CON PERROS: 6 horas * TICS PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL: 8 horas * TALLER: “YO ME LO GUISO, YO ME LO COMO”: 16 horas

				YO ME LO COMO”: 16 horas
43369101-W	FELIPE HERNÁNDEZ CABRERA	C/ ACEBUQUE, 8. LA MANCHA. ICOD DE LOS VINOS.	<p>*TALLER: “DIME CUÁNDO Y DÓNDE Y TE DIRÉ QUIÉN SOY”</p> <p>*TALLER DE PSICOMOTRICIDAD</p> <p>* TALLER DE APOYO EMOCIONAL</p> <p>* TALLER DE MODELAJE: AIVD</p> <p>* TALLER DE EDUCACIÓN AFECTIVO-SEXUAL</p> <p>* TALLER: DEPORTE ADAPTADO</p> <p>* EQUINOTERAPIA</p> <p>* TERAPIA ASISTIDA CON PERROS</p> <p>* TICS PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL</p> <p>* TALLER: “YO ME LO GUISO, YO ME LO COMO”</p>	<p>*TALLER: “DIME CUÁNDO Y DÓNDE Y TE DIRÉ QUIÉN SOY”: 9 horas</p> <p>*TALLER DE PSICOMOTRICIDAD: 9 horas</p> <p>* TALLER DE APOYO EMOCIONAL: 10 horas</p> <p>* TALLER DE MODELAJE: AIVD: 10 horas</p> <p>* TALLER DE EDUCACIÓN AFECTIVO-SEXUAL: 3 horas</p> <p>* TALLER: DEPORTE ADAPTADO: 12 horas</p> <p>* EQUINOTERAPIA: 7 horas</p> <p>* TERAPIA ASISTIDA CON PERROS: 6 horas</p> <p>* TICS PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL: 8 horas</p> <p>* TALLER: “YO ME LO GUISO, YO ME LO COMO”: 16 horas</p>
78614892-H	JOSE MIGUEL LORENZO LEÓN	C/ LAS CABEZAS, 2. ICOD DE LOS VINOS	<p>*TALLER: “DIME CUÁNDO Y DÓNDE Y TE DIRÉ QUIÉN SOY”</p> <p>*TALLER DE PSICOMOTRICIDAD</p> <p>* TALLER DE APOYO EMOCIONAL</p> <p>* TALLER DE MODELAJE: AIVD</p> <p>* TALLER DE EDUCACIÓN AFECTIVO-SEXUAL</p> <p>* TALLER: DEPORTE ADAPTADO</p> <p>* EQUINOTERAPIA</p> <p>* TERAPIA ASISTIDA CON PERROS</p> <p>* TICS PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL</p> <p>* TALLER: “YO ME LO GUISO, YO ME LO COMO”</p>	<p>*TALLER: “DIME CUÁNDO Y DÓNDE Y TE DIRÉ QUIÉN SOY”: 9 horas</p> <p>*TALLER DE PSICOMOTRICIDAD: 9 horas</p> <p>* TALLER DE APOYO EMOCIONAL: 10 horas</p> <p>* TALLER DE MODELAJE: AIVD: 10 horas</p> <p>* TALLER DE EDUCACIÓN AFECTIVO-SEXUAL: 3 horas</p> <p>* TALLER: DEPORTE ADAPTADO: 12 horas</p> <p>* EQUINOTERAPIA: 7 horas</p> <p>* TERAPIA ASISTIDA CON PERROS: 6 horas</p> <p>* TICS PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL: 8 horas</p> <p>* TALLER: “YO ME LO GUISO, YO ME LO COMO”: 16 horas</p>
78726768-E	JOSE SALVADOR PÉREZ PÉREZ	C/ LA TABLADA, 8. SANTA BÁRBARA. ICOD DE LOS VINOS	<p>*TALLER: “DIME CUÁNDO Y DÓNDE Y TE DIRÉ QUIÉN SOY”</p> <p>*TALLER DE PSICOMOTRICIDAD</p> <p>* TALLER DE APOYO EMOCIONAL</p> <p>* TALLER DE MODELAJE: AIVD</p> <p>* TALLER DE EDUCACIÓN AFECTIVO-SEXUAL</p>	<p>*TALLER: “DIME CUÁNDO Y DÓNDE Y TE DIRÉ QUIÉN SOY”: 9 horas</p> <p>*TALLER DE PSICOMOTRICIDAD: 9 horas</p> <p>* TALLER DE APOYO EMOCIONAL: 10 horas</p> <p>* TALLER DE MODELAJE: AIVD: 10 horas</p> <p>* TALLER DE EDUCACIÓN AFECTIVO-SEXUAL: 3 horas</p>

			<p>* TALLER: DEPORTE ADAPTADO</p> <p>* EQUINOTERAPIA</p> <p>* TERAPIA ASISTIDA CON PERROS</p> <p>* TICS PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL</p> <p>* TALLER: "YO ME LO GUISO, YO ME LO COMO"</p>	<p>* TALLER: DEPORTE ADAPTADO: 12 horas</p> <p>* EQUINOTERAPIA: 7 horas</p> <p>* TERAPIA ASISTIDA CON PERROS: 6 horas</p> <p>* TICS PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL: 8 horas</p> <p>* TALLER: "YO ME LO GUISO, YO ME LO COMO": 16 horas</p>
43374549-E	M ^a CRISTO RODRÍGUEZ LEÓN	C/ EUTROPIO RODRÍGUEZ DE LA SIERRA, 25, GARACHICO	<p>*TALLER: "DIME CUÁNDO Y DÓNDE Y TE DIRÉ QUIÉN SOY"</p> <p>*TALLER DE PSICOMOTRICIDAD</p> <p>* TALLER DE APOYO EMOCIONAL</p> <p>* TALLER DE MODELAJE: AIVD</p> <p>* TALLER DE EDUCACIÓN AFECTIVO-SEXUAL</p> <p>* TALLER: DEPORTE ADAPTADO</p> <p>* EQUINOTERAPIA</p> <p>* TERAPIA ASISTIDA CON PERROS</p> <p>* TICS PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL</p> <p>* TALLER: "YO ME LO GUISO, YO ME LO COMO"</p>	<p>*TALLER: "DIME CUÁNDO Y DÓNDE Y TE DIRÉ QUIÉN SOY": 9 horas</p> <p>*TALLER DE PSICOMOTRICIDAD: 9 horas</p> <p>* TALLER DE APOYO EMOCIONAL: 10 horas</p> <p>* TALLER DE MODELAJE: AIVD: 10 horas</p> <p>* TALLER DE EDUCACIÓN AFECTIVO-SEXUAL: 3 horas</p> <p>* TALLER: DEPORTE ADAPTADO: 12 horas</p> <p>* EQUINOTERAPIA: 7 horas</p> <p>* TERAPIA ASISTIDA CON PERROS: 6 horas</p> <p>* TICS PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL: 8 horas</p> <p>* TALLER: "YO ME LO GUISO, YO ME LO COMO": 16 horas</p>
78676612-Y	TERESA TORRES VELÁZQUEZ	C/ SAN FELIPE, 15. ICOD DE LOS VINOS	<p>*TALLER: "DIME CUÁNDO Y DÓNDE Y TE DIRÉ QUIÉN SOY"</p> <p>*TALLER DE PSICOMOTRICIDAD</p> <p>* TALLER DE APOYO EMOCIONAL</p> <p>* TALLER DE MODELAJE: AIVD</p> <p>* TALLER DE EDUCACIÓN AFECTIVO-SEXUAL</p> <p>* TALLER: DEPORTE ADAPTADO</p> <p>* EQUINOTERAPIA</p> <p>* TERAPIA ASISTIDA CON PERROS</p> <p>* TICS PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL</p> <p>* TALLER: "YO ME LO GUISO, YO ME LO COMO"</p>	<p>*TALLER: "DIME CUÁNDO Y DÓNDE Y TE DIRÉ QUIÉN SOY": 9 horas</p> <p>*TALLER DE PSICOMOTRICIDAD: 9 horas</p> <p>* TALLER DE APOYO EMOCIONAL: 10 horas</p> <p>* TALLER DE MODELAJE: AIVD: 10 horas</p> <p>* TALLER DE EDUCACIÓN AFECTIVO-SEXUAL: 3 horas</p> <p>* TALLER: DEPORTE ADAPTADO: 12 horas</p> <p>* EQUINOTERAPIA: 7 horas</p> <p>* TERAPIA ASISTIDA CON PERROS: 6 horas</p> <p>* TICS PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL: 8 horas</p> <p>* TALLER: "YO ME LO GUISO, YO ME LO COMO": 16 horas</p>

45708347-X	JOSÉ RAMÓN DÍAZ DÍAZ	EL REVENTÓN, 68 EL AMPARO. ICOD DE LOS VINOS	*TALLER: "DIME CUÁNDO Y DÓNDE Y TE DIRÉ QUIÉN SOY" *TALLER DE PSICOMOTRICIDAD * TALLER DE APOYO EMOCIONAL * TALLER DE MODELAJE: AIVD * TALLER DE EDUCACIÓN AFECTIVO-SEXUAL * TALLER: DEPORTE ADAPTADO * EQUINOTERAPIA * TERAPIA ASISTIDA CON PERROS * TICS PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL * TALLER: "YO ME LO GUISO, YO ME LO COMO"	*TALLER: "DIME CUÁNDO Y DÓNDE Y TE DIRÉ QUIÉN SOY": 9 horas *TALLER DE PSICOMOTRICIDAD: 9 horas * TALLER DE APOYO EMOCIONAL: 10 horas * TALLER DE MODELAJE: AIVD: 10 horas * TALLER DE EDUCACIÓN AFECTIVO-SEXUAL: 3 horas * TALLER: DEPORTE ADAPTADO: 12 horas * EQUINOTERAPIA: 7 horas * TERAPIA ASISTIDA CON PERROS: 6 horas * TICS PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL: 8 horas * TALLER: "YO ME LO GUISO, YO ME LO COMO": 16 horas
78626668-H	ÓSCAR HERNÁNDEZ GARCÍA	CTRA. GENERAL 20, SAN JUAN DEL REPARO. GARACHICO	*TALLER: "DIME CUÁNDO Y DÓNDE Y TE DIRÉ QUIÉN SOY" *TALLER DE PSICOMOTRICIDAD * TALLER DE APOYO EMOCIONAL * TALLER DE MODELAJE: AIVD * TALLER DE EDUCACIÓN AFECTIVO-SEXUAL * TALLER: DEPORTE ADAPTADO * EQUINOTERAPIA * TERAPIA ASISTIDA CON PERROS * TICS PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL * TALLER: "YO ME LO GUISO, YO ME LO COMO"	*TALLER: "DIME CUÁNDO Y DÓNDE Y TE DIRÉ QUIÉN SOY": 9 horas *TALLER DE PSICOMOTRICIDAD: 9 horas * TALLER DE APOYO EMOCIONAL: 10 horas * TALLER DE MODELAJE: AIVD: 10 horas * TALLER DE EDUCACIÓN AFECTIVO-SEXUAL: 3 horas * TALLER: DEPORTE ADAPTADO: 12 horas * EQUINOTERAPIA: 7 horas * TERAPIA ASISTIDA CON PERROS: 6 horas * TICS PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL: 8 horas * TALLER: "YO ME LO GUISO, YO ME LO COMO": 16 horas
43359088-U	CARMEN F. BORGES PALMERO	C/ LAS ROSAS, BAJADA ROMÁNTICAI,II, Nº 28 C.P. 38418, LOS REALEJOS	*TALLER: "DIME CUÁNDO Y DÓNDE Y TE DIRÉ QUIÉN SOY" *TALLER DE PSICOMOTRICIDAD * TALLER DE APOYO EMOCIONAL * TALLER DE MODELAJE: AIVD * TALLER DE EDUCACIÓN AFECTIVO-SEXUAL * TALLER: DEPORTE ADAPTADO * EQUINOTERAPIA	*TALLER: "DIME CUÁNDO Y DÓNDE Y TE DIRÉ QUIÉN SOY": 9 horas *TALLER DE PSICOMOTRICIDAD: 9 horas * TALLER DE APOYO EMOCIONAL: 10 horas * TALLER DE MODELAJE: AIVD: 10 horas * TALLER DE EDUCACIÓN AFECTIVO-SEXUAL: 3 horas * TALLER: DEPORTE ADAPTADO: 12 horas

			<ul style="list-style-type: none"> * TERAPIA ASISTIDA CON PERROS * TICS PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL * TALLER: "YO ME LO GUISO, YO ME LO COMO" 	<ul style="list-style-type: none"> * EQUINOTERAPIA: 7 horas * TERAPIA ASISTIDA CON PERROS: 6 horas * TICS PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL: 8 horas * TALLER: "YO ME LO GUISO, YO ME LO COMO": 16 horas
78605746-A	FRANCISCO FERMÍN DE LEÓN ÁLVAREZ	C/ EL AMPARO N° 60, SAN ANTONIO, ICOD DE LOS VINOS	<ul style="list-style-type: none"> *TALLER: "DIME CUÁNDO Y DÓNDE Y TE DIRÉ QUIÉN SOY" *TALLER DE PSICOMOTRICIDAD * TALLER DE APOYO EMOCIONAL * TALLER DE MODELAJE: AIVD * TALLER DE EDUCACIÓN AFECTIVO-SEXUAL * TALLER: DEPORTE ADAPTADO * EQUINOTERAPIA * TERAPIA ASISTIDA CON PERROS * TICS PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL * TALLER: "YO ME LO GUISO, YO ME LO COMO" 	<ul style="list-style-type: none"> *TALLER: "DIME CUÁNDO Y DÓNDE Y TE DIRÉ QUIÉN SOY": 9 horas *TALLER DE PSICOMOTRICIDAD: 9 horas * TALLER DE APOYO EMOCIONAL: 10 horas * TALLER DE MODELAJE: AIVD: 10 horas * TALLER DE EDUCACIÓN AFECTIVO-SEXUAL: 3 horas * TALLER: DEPORTE ADAPTADO: 12 horas * EQUINOTERAPIA: 7 horas * TERAPIA ASISTIDA CON PERROS: 6 horas * TICS PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL: 8 horas * TALLER: "YO ME LO GUISO, YO ME LO COMO": 16 horas
45446777-L	CARLOS JESÚS RODRÍGUEZ BELLO	CASERÍO BELMONTE ALTO N° 35, 38430 ICOD DE LOS VINOS	<ul style="list-style-type: none"> *TALLER: "DIME CUÁNDO Y DÓNDE Y TE DIRÉ QUIÉN SOY" *TALLER DE PSICOMOTRICIDAD * TALLER DE APOYO EMOCIONAL * TALLER DE MODELAJE: AIVD * TALLER DE EDUCACIÓN AFECTIVO-SEXUAL * TALLER: DEPORTE ADAPTADO * EQUINOTERAPIA * TERAPIA ASISTIDA CON PERROS * TICS PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL * TALLER: "YO ME LO GUISO, YO ME LO COMO" 	<ul style="list-style-type: none"> *TALLER: "DIME CUÁNDO Y DÓNDE Y TE DIRÉ QUIÉN SOY": 9 horas *TALLER DE PSICOMOTRICIDAD: 9 horas * TALLER DE APOYO EMOCIONAL: 10 horas * TALLER DE MODELAJE: AIVD: 10 horas * TALLER DE EDUCACIÓN AFECTIVO-SEXUAL: 3 horas * TALLER: DEPORTE ADAPTADO: 12 horas * EQUINOTERAPIA: 7 horas * TERAPIA ASISTIDA CON PERROS: 6 horas * TICS PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL: 8 horas * TALLER: "YO ME LO GUISO, YO ME LO COMO": 16 horas
78.625.751-K	LAURA MARTÍN GONZÁLEZ	Cmno. Pino Cafaño, 38430 Icod de Los Vinos	<ul style="list-style-type: none"> *TALLER: "DIME CUÁNDO Y DÓNDE Y TE DIRÉ QUIÉN SOY" *TALLER DE PSICOMOTRICIDAD 	<ul style="list-style-type: none"> *TALLER: "DIME CUÁNDO Y DÓNDE Y TE DIRÉ QUIÉN SOY": 9 horas *TALLER DE PSICOMOTRICIDAD

			<p>* TALLER DE APOYO EMOCIONAL</p> <p>* TALLER DE MODELAJE: AIVD</p> <p>* TALLER DE EDUCACIÓN AFECTIVO-SEXUAL</p> <p>* TALLER: DEPORTE ADAPTADO</p> <p>* EQUINOTERAPIA</p> <p>* TERAPIA ASISTIDA CON PERROS</p> <p>* TICS PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL</p> <p>* TALLER: "YO ME LO GUISO, YO ME LO COMO"</p>	<p>PSICOMOTRICIDAD: 9 horas</p> <p>* TALLER DE APOYO EMOCIONAL: 10 horas</p> <p>* TALLER DE MODELAJE: AIVD: 10 horas</p> <p>* TALLER DE EDUCACIÓN AFECTIVO-SEXUAL: 3 horas</p> <p>* TALLER: DEPORTE ADAPTADO: 12 horas</p> <p>* EQUINOTERAPIA: 7 horas</p> <p>* TERAPIA ASISTIDA CON PERROS: 6 horas</p> <p>* TICS PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL: 8 horas</p> <p>* TALLER: "YO ME LO GUISO, YO ME LO COMO": 16 horas</p>
45.728.040S	DANNY JOSÉ MARTÍN CAMARGO	c/ Juan Cabeza nº 5 38.690, Santiago del Teide, El Valle.	<p>*TALLER: "DIME CUÁNDO Y DÓNDE Y TE DIRÉ QUIÉN SOY"</p> <p>*TALLER DE PSICOMOTRICIDAD</p> <p>* TALLER DE APOYO EMOCIONAL</p> <p>* TALLER DE MODELAJE: AIVD</p> <p>* TALLER DE EDUCACIÓN AFECTIVO-SEXUAL</p> <p>* TALLER: DEPORTE ADAPTADO</p> <p>* EQUINOTERAPIA</p> <p>* TERAPIA ASISTIDA CON PERROS</p> <p>* TICS PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL</p> <p>* TALLER: "YO ME LO GUISO, YO ME LO COMO"</p>	<p>*TALLER: "DIME CUÁNDO Y DÓNDE Y TE DIRÉ QUIÉN SOY": 9 horas</p> <p>*TALLER DE PSICOMOTRICIDAD: 9 horas</p> <p>* TALLER DE APOYO EMOCIONAL: 10 horas</p> <p>* TALLER DE MODELAJE: AIVD: 10 horas</p> <p>* TALLER DE EDUCACIÓN AFECTIVO-SEXUAL: 3 horas</p> <p>* TALLER: DEPORTE ADAPTADO: 12 horas</p> <p>* EQUINOTERAPIA: 7 horas</p> <p>* TERAPIA ASISTIDA CON PERROS: 6 horas</p> <p>* TICS PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL: 8 horas</p> <p>* TALLER: "YO ME LO GUISO, YO ME LO COMO": 16 horas</p>
78.649.090-S	DARÍO PÉREZ LUIS	CAMINO BELÉN Nº83, LOS PIQUETES, ICOD DE LOS VINOS	<p>*TALLER: "DIME CUÁNDO Y DÓNDE Y TE DIRÉ QUIÉN SOY"</p> <p>*TALLER DE PSICOMOTRICIDAD</p> <p>* TALLER DE APOYO EMOCIONAL</p> <p>* TALLER DE EDUCACIÓN AFECTIVO-SEXUAL</p> <p>* TALLER: DEPORTE ADAPTADO</p> <p>* EQUINOTERAPIA</p> <p>* TERAPIA ASISTIDA CON PERROS</p> <p>* TICS PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL</p>	<p>*TALLER: "DIME CUÁNDO Y DÓNDE Y TE DIRÉ QUIÉN SOY": 9 horas</p> <p>*TALLER DE PSICOMOTRICIDAD: 9 horas</p> <p>* TALLER DE APOYO EMOCIONAL: 10 horas</p> <p>* TALLER DE EDUCACIÓN AFECTIVO-SEXUAL: 3 horas</p> <p>* TALLER: DEPORTE ADAPTADO: 12 horas</p> <p>* EQUINOTERAPIA: 7 horas</p> <p>* TERAPIA ASISTIDA CON PERROS: 6 horas</p> <p>* TICS PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL: 8 horas</p>

78.622.790-G	JAVIER SOCAS PIMENTEL	C/ EL AMPARO, 12. EL AMPARO. ICOD DE LOS VINOS	*TALLER: "DIME CUÁNDO Y DÓNDE Y TE DIRÉ QUIÉN SOY" *TALLER DE PSICOMOTRICIDAD * TALLER DE APOYO EMOCIONAL * TALLER DE EDUCACIÓN AFECTIVO-SEXUAL * TALLER: DEPORTE ADAPTADO * EQUINOTERAPIA * TERAPIA ASISTIDA CON PERROS * TICS PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL	*TALLER: "DIME CUÁNDO Y DÓNDE Y TE DIRÉ QUIÉN SOY": 9 horas *TALLER DE PSICOMOTRICIDAD: 9 horas * TALLER DE APOYO EMOCIONAL: 10 horas * TALLER DE EDUCACIÓN AFECTIVO-SEXUAL: 3 horas * TALLER: DEPORTE ADAPTADO: 12 horas * EQUINOTERAPIA: 7 horas * TERAPIA ASISTIDA CON PERROS: 6 horas * TICS PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL: 8 horas
--------------	--------------------------	---	---	---

Incidencias:

No se produjeron.

Los abajo firmantes declaran ser ciertos los datos contenidos en la presente memoria de actuación justificativa de la realización del proyecto.

Lugar

Fecha 12/02/2021

En Icod de Los Vinos

Mª AUXILIADORA TORRES VELÁZQUEZ

BEATRIZ DORTA GONZÁLEZ

Firma de la persona interesada / representante

Firma de la persona interesada / representante

Firmado por 78605771M MARIA AUXILIADORA TORRES (R: G38507687) el día 25/02/2021 con un certificado emitido por AC Representación

MEDIOS DE DIFUSIÓN UTILIZADOS

PROYECTO “VIENTO EN POPA 2020”

ASOCIACIÓN NUESTRA SEÑORA DEL AMPARO “APREME”

DIFUSIÓN DEL PROYECTO:

*Cartelera diseñada para la difusión del proyecto:



Proyecto
VIENTO EN POPA
2020

Línea 1
Prevención de la discapacidad y/o la dependencia e integración social, actividad 1.3 integración social de personas con discapacidad o dependencia.

Objetivo:
Proporcionar a personas con discapacidad intelectual los recursos adecuados que permitan su participación de la forma más autónoma e independiente posible en la comunidad, mediante el fortalecimiento de sus recursos personales y el entrenamiento de la autonomía personal.

Subvencionado por:

 **Gobierno de Canarias** Consejería de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud

apreme
Capacidades Diferentes
Posibilidades Infinitas

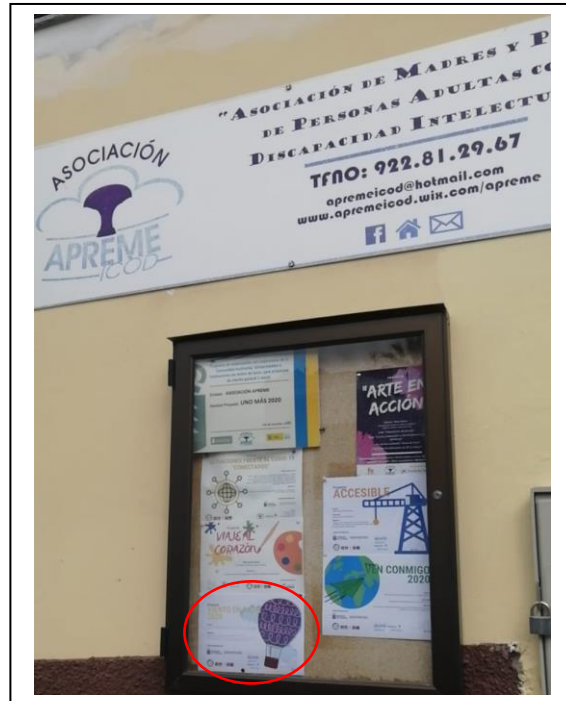
Miembro de: 



APREME
C/Senecio, 9, 38430
Icod de los Vinos
Tfno: 922.81.29.67
apremeicod@hotmail.com

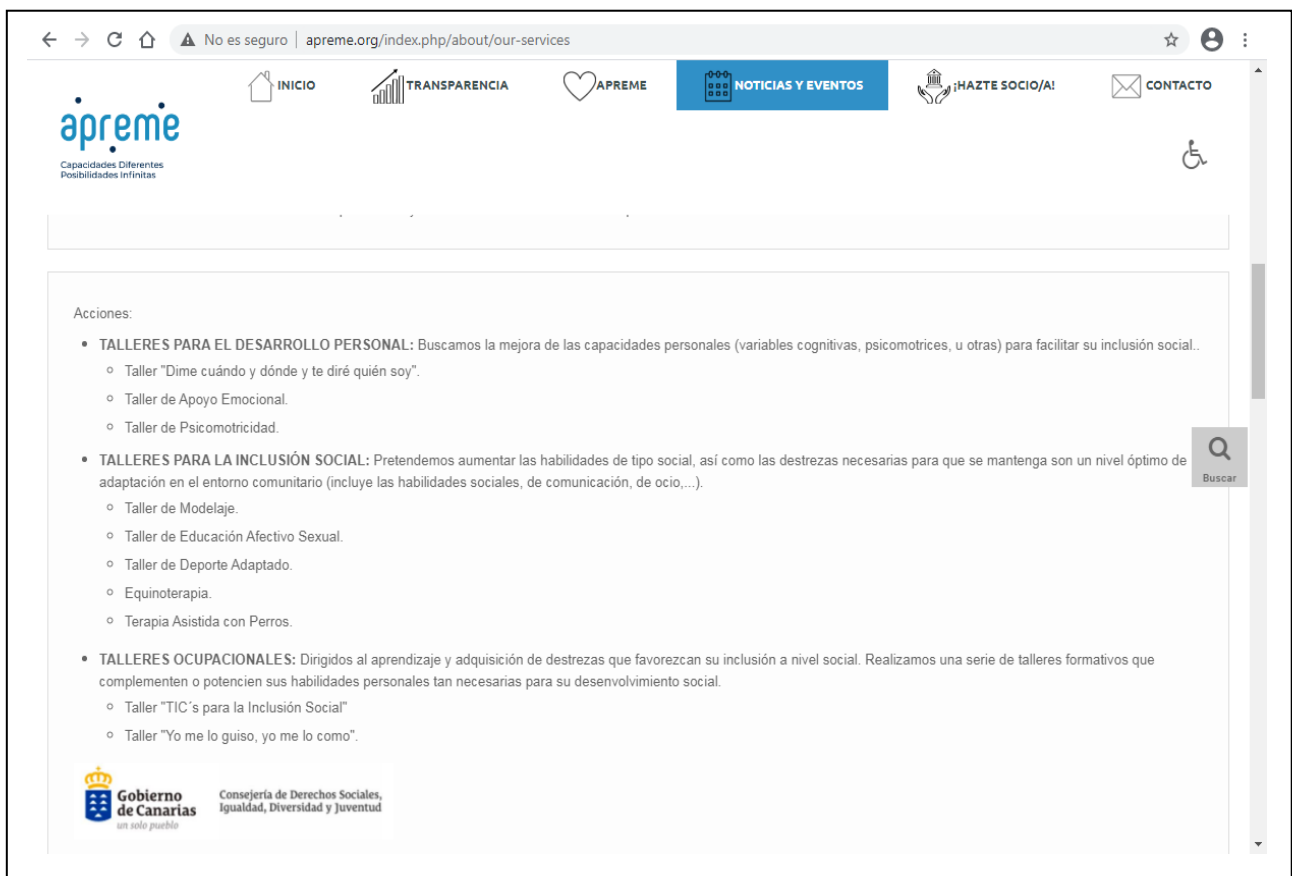
  

***Ubicación del Cartel en las instalaciones de la entidad:**










***Página web de Apreme: www.apreme.org**

<http://www.apreme.org/index.php/about/our-services>



← → ↻ 🏠 No es seguro | [apreme.org/index.php/about/our-services](http://www.apreme.org/index.php/about/our-services) ☆ 👤 ⋮


 INICIO  TRANSPARENCIA  APREME  NOTICIAS Y EVENTOS  ¡HAZTE SOCIO/A!  CONTACTO


 **apreme**
Capacidades Diferentes
Posibilidades Infinitas

♿

Acciones:

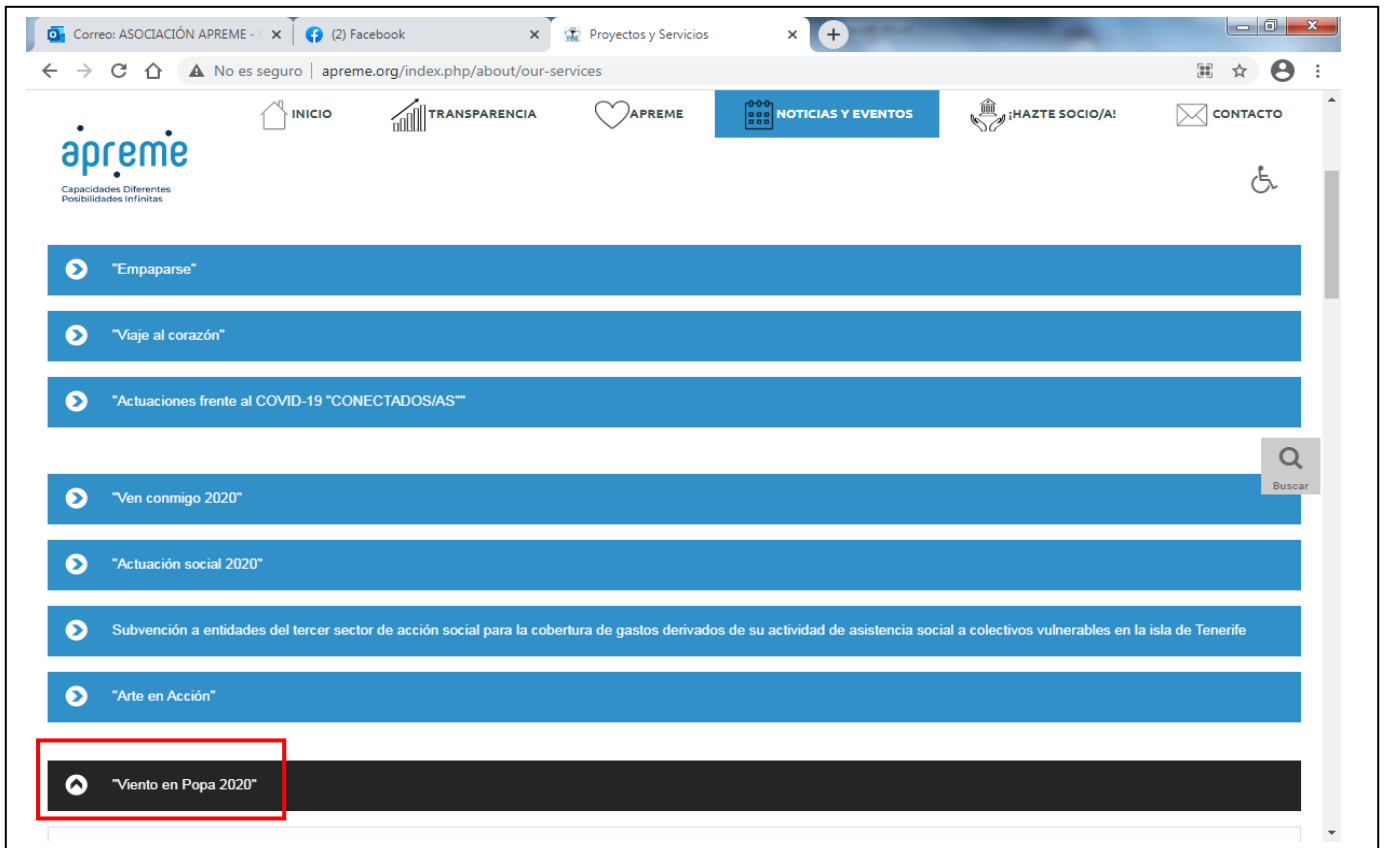
- **TALLERES PARA EL DESARROLLO PERSONAL:** Buscamos la mejora de las capacidades personales (variables cognitivas, psicomotrices, u otras) para facilitar su inclusión social.
 - Taller "Dime cuándo y dónde y te diré quién soy".
 - Taller de Apoyo Emocional.
 - Taller de Psicomotricidad.
- **TALLERES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL:** Pretendemos aumentar las habilidades de tipo social, así como las destrezas necesarias para que se mantenga son un nivel óptimo de adaptación en el entorno comunitario (incluye las habilidades sociales, de comunicación, de ocio,...).
 - Taller de Modelaje.
 - Taller de Educación Afectivo Sexual.
 - Taller de Deporte Adaptado.
 - Equinoterapia.
 - Terapia Asistida con Perros.
- **TALLERES OCUPACIONALES:** Dirigidos al aprendizaje y adquisición de destrezas que favorezcan su inclusión a nivel social. Realizamos una serie de talleres formativos que complementen o potencien sus habilidades personales tan necesarias para su desenvolvimiento social.
 - Taller "TIC's para la Inclusión Social"
 - Taller "Yo me lo guiso, yo me lo como".

 Buscar

 **Gobierno de Canarias**
un solo pueblo

Consejería de Derechos Sociales,
Igualdad, Diversidad y Juventud

<http://www.apreme.org/index.php/about/our-services>



The screenshot shows a web browser window with the URL www.apreme.org/index.php/about/our-services. The page features a navigation menu with the following items: INICIO, TRANSPARENCIA, APREME, NOTICIAS Y EVENTOS (highlighted in blue), ¡HAZTE SOCIO/A!, and CONTACTO. The APREME logo is displayed with the tagline "Capacidades Diferentes, Posibilidades Infinitas". A list of services is shown as blue horizontal bars, each with a right-pointing arrow icon. The services listed are:


- "Empaparse"
- "Viaje al corazón"
- "Actuaciones frente al COVID-19 "CONECTADOS/AS""
- "Ven conmigo 2020"
- "Actuación social 2020"
- Subvención a entidades del tercer sector de acción social para la cobertura de gastos derivados de su actividad de asistencia social a colectivos vulnerables en la isla de Tenerife
- "Arte en Acción"
- "Viento en Popa 2020"


The last item, "Viento en Popa 2020", is enclosed in a red rectangular box. A search bar with the text "Buscar" is visible on the right side of the page.


***Revista de Apreme;** elaborada de forma anual para la difusión de las acciones de la entidad, dentro de la revista se publicitan los diferentes proyectos:





Proyectos 2020


Proyecto "Actuación Social 2020"
 Objetivo: Desarrollar acciones de gestión, coordinación, atención directa, información y orientación, encaminadas a paliar los efectos negativos ocasionados por la situación actual, a raíz del estado de alarma por el COVID-19, sobre las personas con discapacidad que atiende la Asociación Apreme. 


Proyecto "Uno Más 19/20 y 20/21"
 Objetivo: Favorecer la inclusión de las personas usuarias de Apreme con discapacidad intelectual, así como mejorar su calidad de vida y la de sus familias, proporcionándoles los recursos y herramientas necesarias a través de las diferentes actividades. 

Proyecto "Viento en Popa 2020"
 Objetivo: Proporcionar a personas con discapacidad intelectual los recursos adecuados que permitan su participación de la forma más autónoma e independiente posible en la comunidad, mediante el fortalecimiento de sus recursos personales y el entrenamiento de la autonomía personal. 


Proyecto "Ven Conmigo 2020"
 Objetivo: Llevar a cabo un servicio de transporte adaptado para personas con discapacidad. 


Proyecto "Empaparse"
 Objetivo: Instrumentalizar el surf para desarrollar la inteligencia emocional a través de una educación socio-afectiva integral, garantizando la normalización e integración social de las personas con discapacidad que acuden a nuestra entidad. 

Actuaciones frente al COVID-19 "CONECTADOS"
 Objetivo: Ofrecer un servicio de seguimiento, información, orientación y control virtual a las familias. 

Proyecto "Viaje al Corazón"
 Objetivo: Trabajar el arte como terapia para fomentar la educación emocional. 

Subvención a entidades del tercer sector de acción social para la cobertura de gastos derivados de su actividad de asistencia social a colectivos vulnerables en la isla de Tenerife
 Área de Acción Social, Participación Ciudadana y Diversidad. 

Proyecto "Arte en Acción"
 Objetivo: Mejorar las competencias sociales básicas y fomentar la sensibilización. 

Proyecto "Accesible"
 Objetivo: Adaptar las instalaciones de la Asociación Apreme a la normativa vigente en materia de accesibilidad y seguridad. 

P. 15

***Difusión en Redes Sociales**

***Instagram: [asociacionapreme](#)**

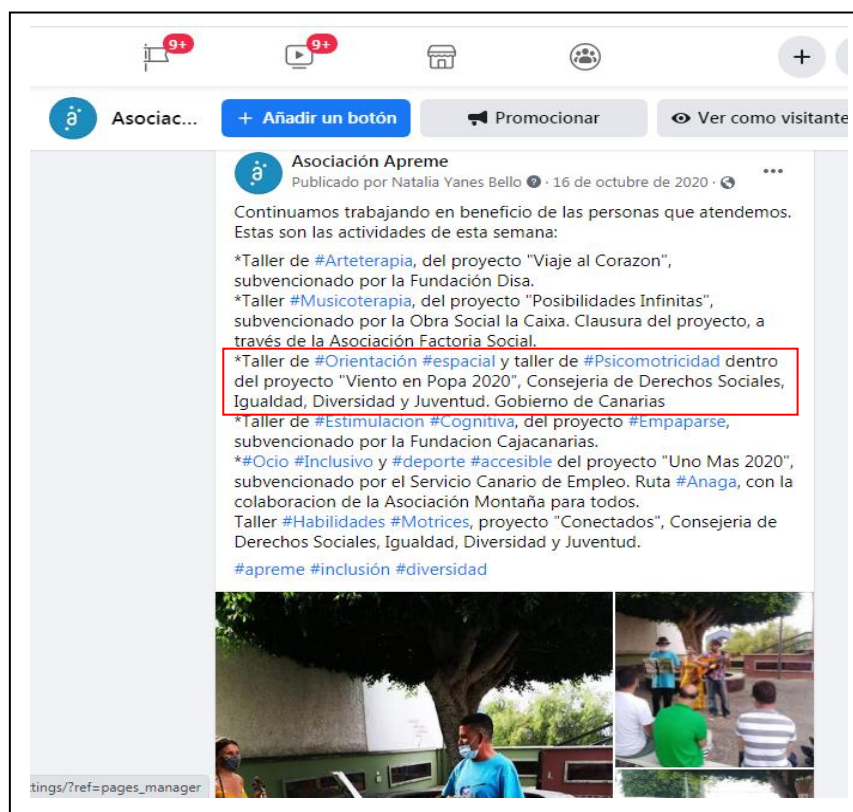
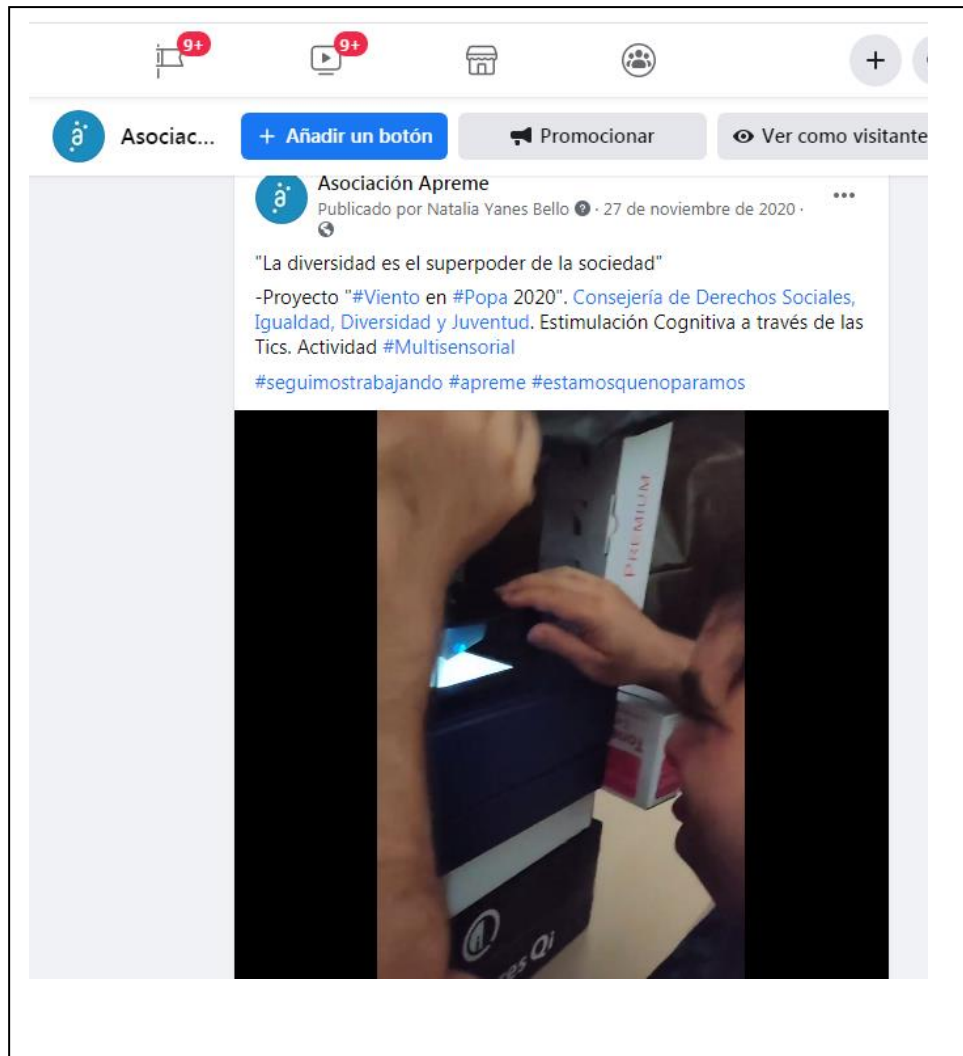





*Twitter: [@Asociacionapreme](https://twitter.com/Asociacionapreme)





*Facebook: <https://www.facebook.com/Asociacionapreme-226411490752522>





9+ 9+   + 

Asociac... + Añadir un botón Promocionar Ver como visitante

 **Asociación Apreme**
Publicado por Natalia Yanes Bello · 25 de septiembre de 2020 · 

¡Las Montañas se crean de pequeños granos de arena!
Seguimos trabajando y creando. Actividades realizadas estos días:


*Proyecto **#Viento** en **#Popa 2020**. Consejería de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud del Gobierno de Canarias. Taller de Orientación Espacial y Taller de Psicomotricidad.

*Proyecto **#Conectados**. Dirección General de Dependencia y Discapacidad. Taller de Habilidades Comunicativas.

*Proyecto **#Empaparse**. Fundación CajaCanarias. Taller de Entrenamiento cognitivo y entrenamiento físico con el taller de **#surf**; a través del cual se realiza un gran trabajo de **#estimulación** sensorial.

Se llevaron a cabo por grupos reducidos y a través de actividades lúdico-educativas: "Feria Apreme".

[#apreme](#) [#inclusión](#) [#diversidad](#) [#conapremeesmás](#)



***Ubicación del logotipo del Gobierno de Canarias en las herramientas de trabajo utilizadas para el proyecto**

Cuestionario de evaluación del proyecto:



Gobierno de Canarias

Consejería de Derechos Sociales,
Igualdad, Diversidad y Juventud



CUESTIONARIO DE SATISFACCIÓN

PROYECTO VIENTO EN POPA 2020

TALLER DE: _____

(Marcar con X)

	Muy Mal	Mal	Normal	Bien	Muy bien
Utilidad de la actividad realizada	☹️☹️	☹️	😊	😊😊	😊😊😊
¿Te han gustado los talleres y actividades?					
¿Te han parecido difíciles las actividades realizadas?					
¿Las instalaciones de Apreme te parecen cómodas?					
¿Has aprendido algo nuevo?					
¿Los monitores/as son personas en las que confías?					
¿Las cosas que has aprendido en Apreme te parecen importantes?					
¿Cuándo has tenido problemas los monitores/as te han ayudado?					
¿Las salidas o actividades fuera de Apreme te han gustado?					
¿Te ha gustado como lo ha hecho el monitor/a?					
¿Volverías a repetir esta actividad?					

¿Qué otras actividades o talleres te gustaría que impartiese la entidad?

Datos personales



Ficha técnica de planificación de la actividad:

1			
2			
3	Gobierno de Canarias	Consejería de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud	
4			
5	PROYECTO: "VIENTO EN POPA 2020"		
6	FICHA DE PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD		
7	MES:		
8	TALLER:		
9	FICHA TÉCNICA DE LA ACTIVIDAD		
10	NOMBRE:		
11	MONITOR/A:		
12	FECHA: AL		
13	DURACIÓN:		
14	MATERIALES:		
15	<u>BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES:</u>		
16			
17			
18			
19			
20	FICHA TÉCNICA DE LA ACTIVIDAD		
21	NOMBRE:		
22	MONITOR/A:		
23	FECHA: AL		
24	DURACIÓN:		
25	MATERIALES:		
26	<u>BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES:</u>		
27			
28			
29			
Hoja1 Hoja2 Hoja3			
Listo			

En Icod de Los Vinos a 12/02 de 2021

La Presidenta M^a Auxiliadora Torres Velázquez



ASOCIACIÓN...
M. Auxiliadora Torres Velázquez U.
G-38507687
922812967